



ACTA 17

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

DANIEL VILLALBA
Presidente

Sesión ordinaria de fecha 9 de julio de 2021

Media Hora Previa

Acto media hora previa de sesión ordinaria de la Junta Departamental de Río Negro, de fecha 9 de julio de 2021.

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Edén Picart, Luján Conde, Silvia Barrientos, Natalia Fernández, Pedro Roldán, Samuel Bradford, Fabricio Tiscornia, Sergio Rey, Marcos Burkhardt. Alfredo Gorla, María Martínez, Julio Dimitrioff, Guillermo Techera, Raúl Rodríguez, Martín Cabral y Daniel Porro.

Secretaria: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafas: Marcia Matera, Lorena Demov, Mónica Grasso, Lucía Pereyra y Karina

Georgeff.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches a todos.

Estando en hora y en número damos comienzo a la media hora previa.

Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Buenas noches. Gracias, señor Presidente.

El planteamiento que voy a realizar es sobre el vehículo con el que cuenta la localidad de Nuevo Berlín que funciona como cuartelillo para incendios.

En el período pasado se llevó a cabo un convenio entre la Intendencia de Río Negro, el Ministerio del Interior, la Dirección de Bomberos y el Municipio de Nuevo Berlín, por el cual se hizo entrega de un vehículo Mahindra para realizar las tareas. En el año 2020 se cambió el mismo, se entregó uno que ya ha sido utilizado, que requiere de mucho mantenimiento y cuando se necesita para realizar tareas que ameritan la intervención de Bomberos local hasta que llegue la dotación de la ciudad de Fray Bentos ha estado inhabilitado por no encontrarse en condiciones.

Se precisa un nuevo recambio por uno que cuente con las características necesarias para realizar las tareas que se deben llevar adelante. Nuevo Berlín es una localidad en zona de influencia forestal y en más de una ocasión se han tenido que hacer intervenciones de primeros auxilios con el cuartelillo hasta que llega el vehículo desde Fray Bentos, que generalmente demora en arribar entre 45 minutos y una hora. Ahora, en esa situación, es difícil brindar el servicio.

La moción es que por nuestro intermedio se haga llegar nota al Ministerio del Interior comunicando la necesidad de recambio del vehículo.

SR. PRESIDENTE. ¿Solicita el apoyo del Cuerpo, señora Edila?

SRA. LUJÁN CONDE. Sí.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la moción presentada por la señora Edila Conde. (Se vota).

Afirmativa. 16 en 17.

No h	abiend	o m	ás Edil	es ano	tados	dan	nos por fir	ıali	zac	la la mo	edia hora	previa y
esperaremos	hasta	las	20:30	horas	para	dar	comienzo	a	la	sesión	ordinaria.	. (Hora
20:03).												

ACTA 17

En la ciudad de Fray Bentos, el día 9 de julio del año 2021, siendo la hora 20:30, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **viernes 9 de julio de 2021** a la **hora 20:30**, en sesión ordinaria, **en el teatro Miguel Young** –de acuerdo a lo dispuesto en Resolución 1/2020–, a efectos de considerar lo siguiente:

- 1. APROBACIÓN ACTA 16 de fecha 25/6/2021.
- 2. INFORMES DE PRESIDENCIA.
- 3. ORDEN DEL DÍA.
 - 3.1 **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Participación en foro virtual "Huella ambiental de los sistemas de producción ganadera". (Repartido 36).
 - 3.2 **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Descarga de barométrica en monte indígena de zona puente Paso de las Piedras. (Repartido 37).
 - 3.3 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Solicitud colaboración económica por parte de Cusapu. (Repartido 38).
- 4. ASUNTOS ENTRADOS.

Fray Bentos, 7 de julio de 2021

LA SECRETARIA»

Asistencia Sesión Ordinaria

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Samuel Bradford, Luján Conde, Edén Picart, Esteban Palmina, Pedro Roldán, Marcos Burkhardt, Marcelo Casaretto, Natalia Fernández, Silvia Barrientos, Fernando Quintana, Fabricio Tiscornia, Roque Anderson, Alfredo Gorla, Karina Sánchez, Mercedes Cuervo, Julio Dimitrioff, Guillermo Techera, Irma Lust, Walter Cardozo, Raúl Bodeant, Juan Sardella, Rodolfo Casanova, Laura Damasco y Daniel Porro.

SUPLENTES: Sergio Rey (c), María Duffaut (c), Martín Cabral (c) y Luciana Maquieira (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a sala los señores Ediles titulares Roberto Bizoza (20:39) y Álvaro Falcone (20:41); y el señor Edil suplente Rúben Rodríguez (21:26) (i).

Faltan: CON AVISO: Pablo Delgrosso, Griselda Crevoisier, Jorge Burgos y

Roberto Wilkinson.

CON LICENCIA: Alberto Rivero.

Secretaria: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafas: Marcia Matera, Lorena Demov, Mónica Grasso, Lucía Pereyra y Karina

Georgeff.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches, señores Ediles. Bienvenidos nuevamente a la presencialidad.

Estando en hora y número damos comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha.

Consideración y Aprobación de Acta

SR. PRESIDENTE. En primera instancia ponemos a consideración la aprobación del Acta 16, de fecha 25/6/21.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos.

Informe de Presidencia

SR. PRESIDENTE. Quiero informarles que recibimos una invitación del Municipio de Nuevo Berlín que expresa lo siguiente: «Por medio de la presente se informa que el día lunes 12 de julio a la hora 19:00, en Sala de Sesiones del Municipio de Nuevo Berlín se colocará placa recordando al ex Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez Rosas; motivo de la misma es que durante su gestión se crearon los Municipios en el Uruguay. Se invita a usted y a un representante por bancada a participar del descubrimiento de la placa.».

Teniendo en cuenta el protocolo sanitario es que se invita a Presidencia y a un representante por bancada. En ese sentido, agradecemos que desde este momento hasta la mañana del día lunes comuniquen el nombre de sus representantes para que podamos informarlos al Municipio.

Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

- SR. FERNANDO QUINTANA. Buenas noches, señor Presidente y compañeros Ediles. Tengo una duda al respecto: ¿cuándo aprobó la Junta la colocación de esa placa?
- SR. PRESIDENTE. Realizamos la consulta al abogado de la Corporación y nos comunicó que el literal 3 del artículo 32º de la Ley Orgánica Municipal expresa que se requiere autorización del Legislativo siempre que sea para levantar monumentos o estatuas. No hace referencia a placas.

¿Quedó aclarado, señor Edil?

SR. FERNANDO QUINTANA. Sí.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Antes de continuar creo que es de orden agradecer a los integrantes de la Mesa, señores Ediles Porro y Techera; en particular a este último ya que durante las sesiones que se realizaron de manera virtual y que Presidencia y Secretaría lo hicieron de forma presencial, nos acompañó en todas las sesiones en la sede de la Junta.

Dicho esto, continuamos con el siguiente punto.

Orden del Día

- 3.1 **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Participación en foro virtual «Huella ambiental de los sistemas de producción ganadera». (Repartido 36).
- SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Bradford.
- SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero saludar a los señores Ediles y funcionarios de la Junta.

En segundo lugar, mociono que se apruebe el informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente, Repartido 36, tal como viene redactado.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la moción del señor Edil Bradford.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra, señor Edil Bradford.

- SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente. Solicito que se ingrese como grave y urgente el Repartido 39 de las Comisiones de Legislación y Hacienda, integradas, suscrito por unanimidad, y así otorgar anuencia al Ejecutivo para la adquisición de un inmueble.
- SR. PRESIDENTE. Consideramos la moción del señor Edil Bradford.

(Se vota).

Afirmativa, 29.

Continuamos. (ld)/

- 3.2 **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Descarga de barométrica en monte indígena de zona puente Paso de las Piedras. (Repartido 37).
- 3.3 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Solicitud colaboración económica por parte de Cusapu. (Repartido 38).
- SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bradford.
- SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Mociono que se aprueben el informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente, Repartido 37, y el informe de la Comisión de Asuntos Internos, Repartido 38, tal como vienen de las respectivas comisiones.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos.

- Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas). Solicitud de anuencia para adquirir bien inmueble solar de terreno padrón 2194 de Fray Bentos, con destino a construcción de viviendas. (Repartido 39).
- SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bradford.
- SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Mociono que se apruebe el informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda, integradas, Repartido 39, tal como viene de las mismas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

En consecuencia: Resolución 12/2021

VISTO: El oficio 136 de fecha 1 de julio de 2021 recibido de la Intendencia de Río Negro, por medio del cual solicita la anuencia correspondiente de esta Junta Departamental para adquirir el bien inmueble: solar de terreno baldío, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Río Negro, localidad catastral Fray Bentos, manzana número 268, propiedad de las señoras Stella María, María Sara y Aida Josefa Etelvina Suárez Delgado empadronado con el número dos mil ciento noventa y cuatro (2194), el que según plano de mensura del ingeniero agrimensor Roberto Benelli, de fecha 11 de febrero, inscripto en la oficina delegada de Catastro de Río Negro con el número 5954 el día 17 de marzo de 2021, tiene una superficie de treinta y un mil ciento setenta y nueve metros con cuarenta y cinco decímetros (31.179 m 45 dm), con 154 metros 33 centímetros al Noreste de frente a calle Lowry, con destino a la construcción de viviendas;

CONSIDERANDO: I) Que dicha operación se plasmó documentalmente en un contrato preliminar que se otorgó y firmó el día 29 de junio de 2021, donde se fijó un precio de dólares estadounidenses billetes doscientos ochenta mil (U\$S 280.000) a integrarse de la siguiente manera: a) con la suma de dólares estadounidenses billetes doscientos mil (U\$S 200.000), que se abonará en el momento de la firma de la escritura de compraventa definitiva y b) el saldo, o sea la suma de dólares estadounidenses billetes ochenta mil (U\$S 80.000), se abonará a los ciento veinte (120) días de la firma de la escritura de compraventa definitiva;

- II) Que la erogación que implica esta operación encuadra dentro del Presupuesto Quinquenal de Gastos vigente, Programa 05 Dirección General de Vivienda, en el rubro 371 Tierras y terrenos y Fondos reservados de tierras;
- III) Que dicha operación cuenta con el asesoramiento favorable de la Unidad de Gestión Territorial y de la Dirección General de Planificación;
- **IV**) Que con fecha 8 de julio de 2021 se mantuvo reunión con el señor Intendente y asesores, Directora General de Vivienda, arquitecta María Alejandra Vila y Adscripto a la Dirección General de Viviendas, arquitecto Alejandro Bordoli, quienes evacuaron las consultas que oportunamente habían planteado estas Comisiones;
- V) Que luego de escuchar las explicaciones brindadas se coincide en la conveniencia de aceptar la operación propuesta, ya que permitirá aumentar la disponibilidad de tierras con aptitud para el desarrollo y ejecución de proyectos de construcción de viviendas;
- **VI**) El informe producido por las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas), el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

ATENTO: A lo expresado y a lo establecido en el artículo 273° de la Constitución de la República y artículo 36° numeral 1° de la Ley Orgánica Municipal 9515 del 28 de octubre de 1935;

La Junta Departamental de Río Negro R E S U E L V E:

- 1°) Concédese al Ejecutivo Departamental la anuencia requerida para adquirir el inmueble baldío relacionado en el Visto por el precio y en las condiciones referidas en el Considerando I) de la presente, con destino a la construcción de viviendas.
- 2°) Devuélvase al Ejecutivo Departamental a sus efectos.
- SR. PRESIDENTE. Continuamos.

Asuntos Entrados Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)

1. Señora Karina Sánchez. Solicita considerar en Sala preocupación de vecinos de las inmediaciones de calles Zapicán a la altura de Jacarandá, sobre la obra de encauzamiento de pluviales del arroyo La Esmeralda. (Exp. 4553).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento del tema sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Señora Edila Sánchez, tiene la palabra.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Traemos a Sala la preocupación de vecinos de Fray Bentos, de la zona de calles Zapicán, Rivera y Jacarandá, donde se está realizando una obra de encauzamiento de los pluviales del arroyo La Esmeralda y hay una especie de pileta, de tajamar, donde el agua se desbordaría y se le sacaría velocidad impidiendo que se aneguen una cantidad de terrenos y de casas de vecinos que están en esas inmediaciones. La obra estaría para culminar, pero ahora está parada.

Lo que preocupa a los vecinos es que todo está lleno de yuyos, el tajamar, las cunetas y unos canales, y deberían estar limpios para que en caso de que haya precipitaciones copiosas los vecinos no sean perjudicados.

Se hicieron las averiguaciones correspondientes y ya estaría todo aprobado. Se hizo una prueba para ver la capacidad de embalse y si funcionaría, la prueba de carga para la zona, pero las obras quedaron suspendidas.

Mocionamos elevar este tema al Ejecutivo Departamental, y a la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor para seguimiento.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Quiero aportar a lo manifestado por la señora Edila que se debería poner señalización de seguridad y vallas en forma inmediata —creo que en la última sesión presencial lo planteamos—, porque queda un abismo de por lo menos 1.5 o 2 metros y los que realmente conocemos esa zona sabemos que los días de lluvia es muy peligroso. Lo vivimos y hemos hablado con los vecinos. Pero, además, hay 200 metros que es un jabón. Señora Edila, es desde Rivera hasta Guayabos.

Quiero ampliar y agregar que no solamente se haga la limpieza de la zona sino que a la brevedad se pueda hacer la pavimentación porque es la única calle de tosca que va quedando por ahí.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Para complementar el aporte del señor Edil Sardella quiero decir que los vecinos sitúan tres puntos críticos: la esquina de Zapicán; la esquina de Jacarandá, donde la realización de la loza facilitaría que el agua del arroyo desbordara hacia dentro de la laguna, que sería esa especie de embalse del que hablamos, a la altura de Zapicán y Rivera, y el otro nudo es el de la laguna propiamente dicha, en Zapicán y Rivera, que al estar tan sucia no cumple la función que debería; y el otro es en Zapicán, entre Rivera y Cardal, donde hace falta limpieza y culminación de la alcantarilla que ahora está tapada de tosca porque se ve que el agua la arrastró.

Y es cierto que a los efectos de la seguridad vial también es necesario colocar señalización porque es un área en obras.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Si los señores Ediles que me antecedieron en el uso de la palabra me lo permiten me gustaría complementar, porque si bien lo que voy a plantear no es en Zapicán y Rivera, es la misma canalización del arroyo. Se trata de la culminación del alcantarillado y cubrir esa canalización de la zona. Se los voy a explicar porque aún es una calle sin nombre. Se forma una ele. Empezando en Lowry y Crottogini, si se va por Crottogini hacia la ruta, dobla en la primera a mano izquierda y en ese bajo hay una parte en la que no se ha tapado la canalización, lo que imagino que posteriormente debería quedar como vereda.

Me gustaría agregar eso a lo expuesto por la señora Edila para que se pueda completar toda la obra. Los vecinos han planteado esta inquietud, pero hasta ahora no se ha solucionado.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Señor Edil Quintana, sería la continuación de la senda del Cobena. Allí hay un problema mayúsculo porque no existe salida de agua, quedó más bajo. Hay una muchacha que cuando se dan tormentas grandes sube videos a las redes sociales mostrando que la casa se inunda como medio metro. Es un trabajo mal hecho que se tiene que corregir, hacer una salida correcta. Ese pluvial recibe agua desde la Escuela 2, desde «allá» arriba, desde los Cobena. El otro día anduvimos por ahí y en su momento vamos a plantear la necesidad de hacer una vereda desde la escuela hacia abajo, porque además de lo que pasa los días de lluvia las calles se han reducido y en cualquier momento puede provocarse un accidente.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

No habiendo más señores Ediles anotados ponemos a consideración la moción de la señora Edila Sánchez en cuanto a enviar nota al Ejecutivo solicitando limpieza y señalización, con el agregado del señor Edil Sardella, y pasar el tema a la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor para seguimiento.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Continuamos.

2. Señor Álvaro Falcone. Solicita considerar en Sala necesidad de que se establezcan áreas de descanso para vehículos, especialmente de carga, en rutas nacionales, realizando aportes que pueden redundar en mejoras en el área de seguridad carretera.

(Exp. 4554).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Señor Edil Falcone, tiene la palabra.

SR. ÁLVARO FALCONE. Señor Presidente, es la época ideal para hablar de estos temas, pero en realidad la situación se da durante todo el año. En los últimos tiempos hemos visto algunos accidentes, especialmente motivados por cansancio y por no disponer en algunas zonas del país de lugares de descanso adecuados establecidos cada determinada distancia.

En Río Negro, especialmente en las rutas 24, parte de la 25 y la 3, hacia Trinidad, estamos como elegidos en el sentido de que hay posibilidades de usar los descansos que se hicieron para todo el transporte de maquinaria de UPM. Pero no en todos los lugares del resto del país existen.

Señor Presidente, esto redunda más que nada en el tema de seguridad vial. Sería importante que sobre este tema –no sé si a los compañeros les parece trabajarlo un poco más en la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos– se envíe una solicitud al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para que valore con las gremiales de transporte del país la posibilidad de marcar lugares cada determinados kilómetros –que lo tendrán que determinar técnicamente– a efectos de que existan descansos en las rutas, (mg)/ no solo para cuando están cansados sino que muchas veces hay roturas que hacen que los transportistas puedan llegar a instalarse en esas zonas para realizar los arreglos.

Si la comisión y los compañeros Ediles así lo entienden, sería bueno informar también al señor Intendente a efectos de que en contacto con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas posiblemente deba coordinar algunos lugares, que podrían ser accesos a caminos departamentales, donde no haya zonas apropiadas en rutas nacionales como para establecer descansos.

Dejo por acá, señor Presidente, por si alguien tiene algún aporte para hacer. Y que el tema pase a comisión.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Cabral.

SR. MARTÍN CABRAL. Buenas noches, señor Presidente, señores Ediles y funcionarios.

Como creo que casi todos saben, trabajo en el transporte, soy chofer, y la verdad es que el señor Edil Falcone tiene toda la razón en el planteo que realiza.

Quiero agregar que desde Tacuarembó hacia acá, por ruta 26, donde existe transporte fluido de madera para UPM, había siete descansos armados para el transporte de carga pesada y cuando se hizo la ruta nueva cinco de ellos se cerraron con guardarraíl; son 240 kilómetros de ruta en donde no hay casi lugar para detenerse en caso de estar cansado.

Uno de los grandes problemas por los que se cierran los descansos es porque durante el día paramos 10, 20, 30 camiones y todo lo que traemos lo depositamos allí creando basurales.

Quiero agregar a las palabras del señor Edil que si se hacen esos lugares para descanso se puedan poner depósitos para residuos porque si no, en definitiva, cada descanso termina siendo un basural; uno circula por la ruta y cada 30, 40 kilómetros, se encuentra con toda esa basura.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Anderson.

SR. ROQUE ANDERSON. Gracias, señor Presidente.

Quiero hacer un agregado a las palabras del Edil Falcone.

En ruta 3, más precisamente en arroyo Grande, se da la situación de que hicieron un desvío del puente para pasar con maquinaria, pero el predio es privado. Se podría aprovechar para hacer las gestiones que correspondan a efectos de que no se saquen más, de que queden siempre efectivos, porque de hecho van a allanar cuando pase mucha maquinaria agrícola. Por ejemplo, en Paso de las Piedras, en arroyo Don Esteban, hicieron lo mismo, pero como pertenece al Ministerio de Transporte y Obras Públicas no va a haber problema, seguramente va a quedar. Sin embargo, en arroyo Grande luego de que finalice el pasaje de la maquinaria se va a desarmar.

De ser posible, quiero que se agregue ese aporte.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Coincido totalmente con lo planteado por los compañeros Ediles. No solo ocurre lo que manifestó el señor Edil en la ruta a Tacuarembó, sino también en el tramo de la ruta 3 hacia Montevideo, y la misma situación de que han cerrado se da en ruta 5 —esas son las que nosotros conocemos—. Además, el tan comentado accidente cercano a Minas se dio por una situación por el estilo, donde no había lugar para parar, el transportista se detuvo pasando el peaje y le solicitaron que dejara libre el lugar. Así después suceden estos eventos lamentables.

Es verdad lo que manifestó el señor Edil Cabral de que en ruta 2 estamos viendo un montón de basura. Considero que es un tema de educación, si somos educados y aprendemos... Porque no solo los usan los transportistas sino que también pueden utilizarlos las familias cuando van de viaje.

Lo que expresó el señor Edil Anderson es un tema que en algún momento pensé en plantearlo aparte, pero ya que estamos vamos a conversarlo. Me llegó la información –tal vez alguien lo puede confirmar— de que hay algunos cruces y descansos de los que se hicieron para el transporte de maquinaria de UPM que se van a desarmar. Especialmente, algunos que están pasando puentes. Y qué más peligroso que durante la época de cosecha y de transporte de maquinaria de siembra o de enfardado que pasar

por un puente con maquinaria agrícola teniendo la posibilidad de hacerlo por los desvíos; sobre todo en épocas pico de verano en que se da mucha circulación de turistas. De esa manera, también estaríamos mejorando la seguridad en las rutas nacionales.

Por lo tanto, señor Presidente, considero adecuados todos los aportes que se han hecho, los acompaño y me parece sumamente razonable plantearlos.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. Gracias, señor Presidente.

Quiero aportar que en la experiencia que ahora tengo en ruta 2, la cual hago semanal o quincenalmente hasta Tarariras, Colonia, muchas veces me ha tocado encontrarme con transporte internacional –argentino o paraguayo– parado en un pequeño lugar de la ruta, en ocasiones por urgencias o por desconocimiento –como sabrá el señor Edil Cabral–.

Entonces, en el caso de que se instalen los descansos me gustaría sugerir una debida señalización con anticipación para que el camionero, principalmente el del transporte internacional, sepa que a «tantos kilómetros» va a tener un lugar para hacer un correcto estacionamiento de su vehículo. Me ha tocado, a la ida y a la vuelta, encontrarme con vehículos parados al costado de la ruta y pienso que muchas veces es por desconocimiento ya que no saben dónde tienen un posible descanso más adelante.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Cabral.

SR. MARTÍN CABRAL. Si el señor Edil Falcone me lo permite, quiero agregar que lo vertido en sala también sea derivado al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Escuché atentamente al compañero Edil y creo que el tema va a ir al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. No sabía que teníamos potestades en rutas nacionales. Por eso cuando nombró al Ministerio creo que empezamos al revés.

El tema debería ser algo más amplio y no solo para los camiones. Debería ser un refugio para todo el que circule, porque si hay una tormenta y vas en auto me imagino que se puede utilizar.

En cuanto a la suciedad que se genera, sin dudas que debe haber elementos para depósito de basura.

Creo que va por ese lado. A quien tenemos que plantearle el tema con mucha fuerza es al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, lo de la Intendencia debería ir enrabado en un convenio marco, y también algún privado podría entrar en este tema porque son quienes más usan las carreteras. Pero debe ser más amplio y no solo para los camiones porque en el día de mañana andan personas caminando y pueden tener un lugar para pasar algunas horas, sobre todo con el clima que tenemos en esta época.

Gracias. (lp)/

SR. PRESIDENTE. Solo a modo de aclaración, señor Edil: la Junta puede enviarle las palabras vertidas en sala, puede establecer contactos, puede trabajar temas. Lo que no puede hacer es realizarle pedidos de informes... Usted decía que no sabía que tenemos

potestades. Potestades no tenemos. Podemos trabajar en conjunto, pero no tenemos injerencia sobre el Ministerio.

Si no hay más señores Ediles que quieran hacer uso de la palabra sobre el tema voy a ordenar la moción y ponerla a consideración.

De acuerdo a lo que entendí, la propuesta del señor Edil Falcone es enviar a la Comisión de Tránsito y Transporte el tema planteado más los aportes de los señores Ediles, y solicitar a la misma que establezca contacto con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para trabajar sobre el asunto; posteriormente a eso, que se establezca contacto con el señor Intendente. ¿Es así, señor Edil Falcone?

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. ÁLVARO FALCONE. Sí, señor Presidente.

Ante la solicitud del señor Edil Cabral considero adecuado que si la Comisión de Tránsito y Transporte así lo entiende eleve la información y también puede remitir copia de las palabras vertidas en sala porque hay varios aportes. Y como hay gente con experiencia de muchos años en el tema del tránsito y del transporte también me parece interesante que puedan efectuar un seguimiento de la temática.

Por supuesto que lo de las potestades y atribuciones en cuanto a planteos pensados para aportar en este caso en el tema de seguridad, creo que son adecuados y bien intencionados.

Nada más, señor Presidente, Gracias.

SR. PRESIDENTE. Entonces —como mencionamos anteriormente— ponemos a consideración el pase del tema a la Comisión de Tránsito y Transporte con todos los aportes realizados y el pase de las palabras, como lo planteó también el señor Edil Cabral.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

- 3. Señor Álvaro Falcone. Solicita considerar en Sala planteo de vecinos de Young y San Javier, referido a problemática de tramitar el certificado de antecedentes para libreta de conducir en las comisarías de sus respectivas localidades. (Exp. 4555)
- SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Falcone.
- SR. ÁLVARO FALCONE. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.
- SR. PRESIDENTE. Se pone a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Tiene la palabra el señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Señor Presidente, esto que por años fue una especie de estigma especialmente para la gente de Young, porque teníamos que ir a Paysandú ya que los trámites del Certificado de Buena Conducta de la época demoraban entre dos y

tres meses, con los años quedó resuelto. Ahora, con las nuevas leyes, este tema se ha restringido a determinas áreas del Ministerio del Interior que son las que lo pueden expedir.

Por lo tanto, sería bueno que a través de esta Junta se plantee a la Jefatura de Policía Departamental que al menos se pueda buscar la forma de habilitar en un inicio en la ciudad de Young algún área para poder hacer la entrega, porque tengo entendido que no solo es ir a retirar el documento que se recibe sino también firmar. Sería a efectos de generar un área donde se pueda hacer el recibo de esta documentación para que no se pierda tiempo, que es lo que hemos tratado de hacer en estos años llevando los trámites lo más cerca posible a la gente. Se trata de buscar la forma de que esto se pueda lograr por lo menos en primera instancia en la ciudad de Young y después ver si se puede en algún otro lugar del departamento.

Ese sería mi planteo, señor Presidente. Quizás algún compañero Edil tiene algo para agregar.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Totalmente de acuerdo. Recuerdo que en épocas pasadas, cuando uno hacía un trámite para el certificado de antecedentes judiciales de la Seccional 6ª de Young, juntaban varios permisos de gente y los mandaban para acá cuando enviaban la correspondencia, después demoraba otro tiempo –de ahí los dos meses que dice el señor Edil Álvaro Falcone–.

No sé si a alguno de los que están acá le gustan las armas, pero a mí sí, y hay un trámite que se llama Thata, Título de Habilitación para la Adquisición y Tenencia de Armas, que es lo que tenemos que hacer los ciudadanos si queremos comprar un arma. Hoy, uno va a la Seccional 6ª de Young, porque por decreto tiene que hacerlo en el domicilio, paga trámite urgente o no y el certificado de antecedentes le demorará cinco días. Es más, en tiempo real, cuando al usuario le hacen llenar el formulario, obviamente la Policía le pide el *mail* y al usuario le cae el mensaje cuando Jefatura ya lo mandó a Montevideo, y cuando desde allá lo devuelven a Jefatura le avisan de nuevo al usuario que ya está acá. Entonces, con la tecnología que hay hoy se podría combinar ese trámite porque se ve que el sistema ya está todo armado; simplemente, se podría pensar en que otros que precisen el mismo documento hagan algún tipo de acuerdo con este sistema que ya está armado porque funciona bárbaro y es muy rápido.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente. Buenas noches.

La verdad es que me sorprenden estas cosas de la burocracia ridícula que tenemos en este país en el año 2021, que es imperdonable, sobre todo cuando se trata de dotar de una herramienta de trabajo al ciudadano.

Es un buen tema, felicito al señor Edil Falcone que lo trae a sala y creo que bien merece la pena que lo tomen los dos Diputados, porque es un asunto que bien pueden trabajarlo ellos y darle musculatura. Ha habido antecedentes donde han trabajado en conjunto los dos Diputados del departamento.

No lo propongo porque le dará forma la gente que se dedica a eso en el Ministerio del Interior y de pronto los propios Diputados, pero imagino un escenario donde el Municipio, la Intendencia, la que le pida al Ministerio del Interior el antecedente del ciudadano que se presenta a hacer el trámite del certificado para la libreta de conducir al que hace referencia el señor Edil Falcone... Hay que cortar un poco con la burocracia y apuntar a facilitarle las cosas a la gente. Es imperdonable que en el año 2021 sigan ocurriendo estas cosas y nosotros debemos reconocer un *mea culpa* por haber pasado tantos años ignorando este tipo de cosas.

Celebro este tipo de iniciativa que trae el señor Edil Falcone y me critico a mí mismo por no haberme dado cuenta antes. Le propongo al señor Edil que si está de acuerdo invite a participar de esto a los dos Diputados del departamento para que se vinculen rápidamente con el Ministerio del Interior. Estoy seguro de que pueden llegar a ser medidas que innoven y de carácter nacional.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

No sé si es lo que busca el señor Edil que trae el tema, pero simplemente quiero aportar que el trámite se puede realizar completamente *on line* y se envía al destinatario que uno solicita. Se inicia el trámite *on line*, se paga *on line*, se especifica a qué dependencia quiere que lo manden y se recibe *on line* en donde uno indicó. Está en la página de Presidencia, allí se encuentra el trámite.

No sé si es ese el fin que perseguía el planteamiento del tema, simplemente mi intención es aportar.

Nada más. Gracias. (kg)/

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Señor Presidente, en el entendido de que esto ocurría —como dice el señor Edil Quintana— me encuentro con la sorpresa... Porque a este tema lo planteé alrededor del año 2000, se lo hicimos llegar al Ministro del Interior de la época, escribano Stirling, para que lo resuelva. Cuando me vuelven a plantear este tema, digo: ¡Pero no puede ser que 20 años después se repita la historia!, continuando en la línea de la sesión pasada en la que estábamos planteando situaciones de este estilo para tener en las Alcaldías —como dice el señor Edil Dimitrioff—.

Vecinos de la localidad de San Javier y de la ciudad de Young que quisieron tramitar la licencia de conducir tenían que retirar el documento en la ciudad de Fray Bentos o en la de Paysandú y debían firmar en ese momento. Esa es la información que manejo. Yo todavía no tengo que renovar mi licencia y la verdad que no quise probar e ir a consultar cómo es el tema. Tengo que confiar en varios vecinos que me plantearon la situación, que se arrimaron a nuestro grupo a plantearnos la queja: «No puede ser que siempre los del interior estamos colgados en esto».

Por lo tanto, con el mayor respeto, lo primero que voy a solicitar es enviar una nota planteando el tema al señor Jefe de Policía de Río Negro para que... Seguramente—seguramente—o es un malentendido o hay algún trámite que puede ser resuelto por la vía que expresaba el señor Edil Quintana. A la vez, involucrar a los Representantes departamentales, quienes seguramente tomarán contacto con el Ministerio del Interior.

Si el tema ya está resuelto, mejor así; pero si hay que resolverlo qué mejor que los Diputados nuestros, de quienes valoraremos mucho el apoyo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Me estoy enterando ahora de lo que refirió el señor Edil Quintana, por eso digo que quizás falta entonces una campaña de divulgación sobre las posibilidades que hay de hacer las cosas de forma electrónica, aunque a veces no está al alcance de todos o tal vez pueden estar los medios, pero la gente es renuente a hacer algunos trámites y esto aumenta cuando se tiene algunos años más, es común que la gente mayor pida ayuda a los nietos. Entonces, considero que hace falta una buena campaña para acercar a la gente información sobre las posibilidades que hay a través de los medios electrónicos. Y como los fabricantes hacen los programas cada vez más fáciles para que todos puedan acceder a ellos y los compren... En los medios en que vivimos pulsando la tecla *Enter* estamos al alcance de todo.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Quiero comentar algo relacionado con lo que mencionó el señor Edil Bradford.

Hace un mes y medio tuve una experiencia con una persona extranjera que se estaba radicando en Uruguay y al tratar de sacar la cédula primero en Montevideo y luego en el interior le pedían que presentara una documentación que tenía que llegar por correo: la partida del país de origen apostillada. Es para el registro de extranjeros.

¿Ustedes saben que hoy en Uruguay el principal interés es que los extranjeros que se radican aquí obtengan la cédula y que pueden hacerlo sin la partida apostillada? Existe un trámite y las cédulas se pueden expedir. En la ciudad de Young se sacó una. Directamente desde el Ministerio del Interior se les explicó a los funcionarios en qué parte del sistema tenían que entrar para expedirla.

Por lo tanto, hay mucha cosa resuelta, pero como no es costumbre y como no hay mucha población de ese tipo los funcionarios no la conocen y puede ocurrir lo que dice el señor Edil Quintana. Por eso es bueno tener la posibilidad de averiguarlo.

SR. PRESIDENTE. Al no haber más Ediles anotados para opinar sobre el tema, vamos a considerar lo solicitado por el señor Edil Falcone de enviar nota al señor Jefe de Policía de Río Negro y poner en conocimiento del asunto a los Representantes departamentales para obtener respuesta a lo planteado en sala.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Continuamos.

4. Señor Álvaro Falcone. Solicita considerar en Sala inquietud de vecinos de la ciudad de Young sobre el estado y el destino que tendrá el mural del artista Castells Capurro, del año 1964, ubicado en el ex Banco Comercial. (Exp. 4556)

- SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Falcone.
- SR. ÁLVARO FALCONE. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.
- SR. PRESIDENTE. Consideramos lo solicitado por el señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Tiene la palabra, señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Gracias, señor Presidente.

Esta es una inquietud de vecinos que motivados por la historia de Young están recolectando información para colaborar con una movida no solo histórica y cultural sino preparatoria de lo que puede ser a futuro encaminar la parte histórica y cultural de Young para el turismo. Es así que surge la inquietud por el estado de este mural muy conocido para quienes han vivido en nuestra ciudad, que se encuentra ubicado en el interior del ex Banco Comercial –edificio adquirido por un particular donde funciona una mueblería—.

Como está permitido verlo solicité permiso al encargado, me presenté y tomé algunas fotografías –también lo hizo un periodista de la zona, fueron las primeras que estuvieron circulando— y consulté si había algún interés en su recuperación; ante mi pregunta, la opinión del actual propietario no fue negativa. Evidentemente, restaurarlo implica dinero y él entiende que no está en condiciones de llevarlo a cabo, por lo cual no iba a hacerlo.

Considero que es un bien cultural que debería ser preservado e integrado a un circuito cultural y turístico del departamento. Tengo entendido que algo similar ocurre en un club de Fray Bentos en el que se encuentra una obra muy valiosa y se están haciendo tratativas para su recuperación.

Por lo tanto, señor Presidente, mi intención es hacer llegar el tema al señor Intendente —estoy seguro de que lo conoce— para que a través del área respectiva, la Dirección de Cultura, y previo contacto con el propietario se busque la forma de relacionarnos con el área de Patrimonio y técnicos que puedan realizar el trabajo de recuperación.

Es valioso el mural y lo es la recuperación. Por lo que vi en la nota, la recuperación del mural existente en el club de la ciudad de Fray Bentos que están tratando de llevar adelante ronda los U\$S 80.000. Pero es bueno hacer el intento antes de que las cosas se desmerezcan y las demos por perdidas.

Solicito el acompañamiento del Cuerpo para el envío de nota a efectos de ver de qué manera se puede encaminar este tema a través de las áreas competentes de la Intendencia de Río Negro.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff. (ld)/

SR. JULIO DIMITRIOFF. Debo decir que celebro otro tema del señor Edil Falcone... Ya me está preocupando eso. Pero por suerte es una buena preocupación.

Este tipo de temas se dotan de musculatura –utilizo nuevamente el término–cuando se logran institucionalizar.

El otro día escuché al Presidente del Club Unión Oriental, señor Nazario Pomi —es el club al que hacía referencia el señor Edil Falcone, todos lo sabemos, lo dijo públicamente y en absoluto quiero mezclar los temas—, que decía que están cobrando \$ 50 la cuota de socio y que tienen cien y pocos. El club posee esa joya, ese mural al que hacía referencia el señor Edil y es imposible que lo puedan restaurar por sus propios medios. No es una riqueza del club, es patrimonio cultural de los rionegrenses y, por qué no, de los uruguayos.

Recuerdo que con el señor Edil Quintana intercambiamos en algún momento sobre lo que planteaba respecto a murales a cielo abierto, como el de Mario Benedetti ubicado en la confluencia de calle Italia y rambla Doctor Ángel M. Cuervo, y decíamos que era un atentado contra la cultura borrar ese mural para poner otro. Pero me encontré con un muralista fraybentino reconocido mundialmente, Damián Ibarguren, alguien autorizado para hablar del tema, y me dijo: «No, Julio, al contrario. Lo que más queremos nosotros es que si pueden se cambien todos los meses para pintar murales nuevos».

Pero con murales que están en espacios cerrados como a los que se refiere el señor Edil Falcone, que son de larga data y joyas de la cultura, del patrimonio cultural uruguayo, y contamos con la fortuna de tenerlos en Río Negro –al igual que el Anglo–, me parece que deberíamos avanzar seriamente y más que pedirle al señor Intendente que vea qué puede mover para conseguir recursos, creo que la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud debería tomar el tema con seriedad y comenzar a pensar en algo que varias veces hemos intentado en esta Junta, pero dándole un mejor contenido–el señor Edil Quintana me puede acompañar—: la declaratoria de Interés Departamental. Porque hasta el momento viene siendo una banalidad, un rótulo, una cocarda que se le otorga a un evento o incluso a un objeto, y muchas veces pensamos que para este tipo de cuestiones podría ser una herramienta efectiva de acción, pero siempre tenemos la limitante del recurso económico de la Junta Departamental. No digo que se le donen al Club Unión Oriental los U\$S 80.000, pero creo que todos pueden entender la figuración de lo que intento expresar.

Lo que la Junta sí puede hacer con este tipo de instrumento como la declaratoria de Interés Departamental es que la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud arme un compendio de todos los murales que están en distintas partes del territorio rionegrense, vea que tiene «esta» obra en peligro de desaparición y al mismo tiempo declararla de Interés Departamental. Cuando las instituciones o algunas empresas privadas –como UPM– solicitan la declaración de Interés Departamental todos sabemos lo que buscan: una cocarda importante que les permita una plataforma para acceder a otras cosas, a otros recursos. Entonces, otorgar la declaratoria de Interés Departamental a este tipo de patrimonio sería darle mañana al señor Intendente, en este caso al doctor Lafluf, una herramienta, una institucionalización de esa obra para poder pedir a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación –que es un órgano del Estado que interviene muy cercanamente a la Comisión de Sitio del Anglo– un mayor respaldo, una musculatura.

Tal vez me pierda un poco en lo que digo, no es la intención, pero creo que se puede entender a lo que me refiero.

Si el señor Edil Falcone capta la idea me gustaría proponerle que además pase su propuesta al señor Intendente para que vea qué caminos puede allanar para conseguir recursos. Que pase a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud para seguimiento; que si puede él mismo también se lo haga, porque con estas cosas pasa que un día nos conmueven, pero después estamos inmersos en la demanda de la gente y les sacamos el foco; sabemos que están, pero después preguntan: «Che, Falcone, ¿qué pasó con aquello

que te planteé?» Y el señor Edil le contesta que lo planteó en la Junta, que pasó a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, y averigua en qué está el tema. En realidad—lo asumo—, en las comisiones a veces trabajamos así, pasan los meses, no le encontramos la vuelta a la cosa... Por eso es bueno que el Edil que propone el tema esté fisgoneando detrás para poder dar una orientación y que realmente se pueda avanzar en ese sentido.

Creo que es necesario hacer un *racconto* –si ese es el término, sabrán entenderlo– de todo el patrimonio que tenemos. En Fray Bentos, en la Escuela Nº 1 –antes era también la Escuela Nº 40, ¡qué escuela!, fui yo...– tenemos un mural maravillo de Solari; en el hospital también; el del Club Unión Oriental me parece que no es de Solari; el que dice el señor Edil Falcone se encuentra en un lugar cien por ciento privado, y si estará bajo riesgo que mañana quien compre y sea propietario puede decidir derrumbar la pared y se pierde, pero si fuera declarado de Interés Departamental creo que podrían buscarse los vestigios jurídicos para no hacer tal cosa.

La idea es proponer al señor Edil Falcone que este tema pase a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud para que luego de leer el acta de hoy entiendan por dónde encararlo y vean cuál es la idea en cuanto a la necesidad de salvar esto con algo más que palabras. Desde la Junta Departamental nunca vamos a tener la plata para permitir que estas obras se salven por acción directa de la misma, pero podemos empezar a tender un puente para llegar a tocar esas puertitas de los que sí tienen la plata; hay gente que la tiene, le interesa la cultura y está dispuesta, hay organismos nacionales e internacionales que a veces están dispuestos a poner dinero para salvar un poco de cultura.

Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil Falcone, ¿acepta el agregado que hace el señor Edil Dimitrioff de que además de la nota al señor Intendente el tema pase a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud?

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. ÁLVARO FALCONE. Señor Presidente, estoy *shockeado* y preocupado por la cantidad de coincidencias que estoy teniendo con el señor Edil Dimitrioff. Le dije para arrimarse..., siempre hay lugar... (Hilaridad).

Por supuesto que sí estoy de acuerdo, porque cuando realmente planteamos temas pensando en el futuro del departamento las coincidencias son inmediatas, con todos.

Veo el trabajo que están haciendo en Turismo porque hemos tenido contacto a través de las comisiones, y sé que están buscando por todos lados la forma de armar un circuito para el departamento. El señor Edil Techera es un compañero de la comisión y sabemos todo el trabajo que están haciendo en el interior. Todos buscamos de qué forma podemos apoyar a los efectos de tener nuevos lugares de visita. Hoy veía en Montevideo el Palacio Taranco, un lugar abierto para que todo el mundo pueda visitar, y lo bueno que es que existan sitios de ese estilo. En Río Negro tenemos muchas cosas que podemos preservar. Y si en algún momento esta comisión que sugiere el señor Edil Dimitrioff –y estoy totalmente de acuerdo– puede realizar incluso alguna especie de reglamentación a los efectos de proponer lugares y ver de qué forma se puede trabajar, creo que siempre hay que asesorarse con los que saben. Patrimonio Nacional tiene gente muy entendida en eso. Será la Intendencia o la Junta Departamental la que buscará el vínculo. (mg)/ Estoy totalmente de acuerdo, señor Presidente. Sobre todo, por la

inmediatez de la situación, enterar y ver de qué forma se puede trabajar a través de la Dirección de Cultura, y que la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud intervenga a los efectos de hacer un seguimiento y trabajar en el futuro este tema para ver de qué forma podemos preservarlo.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. No habiendo más señores Ediles anotados, ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa, 30.

Continuamos.

- **Señor Roberto Wilkinson.** Solicita considerar en Sala preocupación por la inminente eliminación del puente ferroviario sobre el Río Negro. (Exp. 4557)
- SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Cabral.
- SR. MARTÍN CABRAL. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.
- SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Tiene la palabra el señor Edil Cabral.

SR. MARTÍN CABRAL. Gracias, señor Presidente.

El pasado día 2 del corriente mes el Directorio de AFE recibió la solicitud del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para eliminar la vía férrea que está en el puente Líber Seregni, sobre el Río Negro, en la ciudad de Mercedes. El argumento es que Vialidad necesita ese sector para la ampliación del puente vial y dar más fluidez y seguridad en el tránsito.

La preocupación es la siguiente: consideramos que eliminar este puente ferroviario es cerrarle las puertas de forma definitiva a la reactivación futura del puerto de Fray Bentos. Me han dicho que ese puente no está funcionando, que no está operativo y es cierto, hoy por hoy no está operativo, pero estuvimos averiguando e informándonos y no hace mucho se llevaron cereales por esa vía, por ese puente, para la frontera con Brasil.

Días pasados, con autoridades de AFE y técnicos que saben sobre el tema vías, estuvimos en el puente de Mercedes porque también se había argumentado que el estado de esa vía no era el adecuado, que estaba muy venido abajo. Se recorrió esa parte y la verdad es que nos dijeron todo lo contrario, que incluso tiene mejor estado que el de muchas vías que se están usando en el este del país. Por lo tanto, el costo de dejarlas operativas en algún momento no sería impedimento o no sería tanto como se pensaba.

Autoridades del Directorio de AFE plantearon que la solución puede ser un puente bimodal y no eliminarlo definitivamente. Puente bimodal como el que está en la represa de Salto Grande y como el de Río Branco, Barón de Mauá; se amplía el puente

vial dejando la vía en el lugar, se hace un relleno con adoquines y se deja la ruta a nivel de la vía. Y en el caso de reactivarse y que pase un convoy de carga el corte de circulación de vehículos está estipulado que ronda entre los tres y siete minutos y se corta una sola vía.

Cuando vemos la inversión ferroviaria que se está haciendo hoy por hoy en Uruguay y que se está invirtiendo bastante por el tema de UPM, nos parece que permitir eliminar este puente que comunica directamente al puerto de Fray Bentos es una contradicción total.

Por lo tanto, creemos conveniente contar con el apoyo de todo el Cuerpo y de toda la gente porque es algo que influye directamente en la economía del departamento. Por eso solicito que se tenga en cuenta la propuesta que hizo el Directorio de AFE de no eliminar el puente ferroviario sino incluirlo, que quede en el pasaje del puente vial, dejar la vía existente... Porque además se planteó hacer a futuro un puente paralelo, algo que en costos creo que sería imposible y habría que cambiar un montón de cosas. La idea es que esto llegue a los Diputados por el departamento y ellos lo planteen donde corresponda, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Directorio de AFE y, por supuesto, que pase a la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos de esta Junta.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Rodríguez.

SR. RÚBEN RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

Quiero reafirmar las palabras del compañero Edil Cabral en el tema que me compete: el ámbito portuario.

En febrero del año 2020 le planteamos al Directorio actual de la ANP que se tuviera en cuenta el tramo Algorta-Fray Bentos para que nuestro puerto tenga el acceso multimodal que se merece como puerto ultramarino. Se lo planteamos al Directorio, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y hasta ahora no hemos tenido respuesta.

Cuando nos enteramos de que se va a eliminar el tramo de vía que está sobre el puente de Mercedes transmitimos la preocupación que esto le genera a todo el ámbito portuario, a la familia portuaria y a los trabajadores. La verdad es que en el contexto en que estamos, cuando se va a hacer un puerto privado en la Agraciada y los inversores están pidiendo que las vías del tren ingresen a su propio puerto, nosotros quedaríamos totalmente aislados de la conectividad que viene desde Brasil, perderíamos toda la carga y terminaría todo en un embudo en Nueva Palmira y en la Agraciada.

Se lo estamos planteando a todos los compañeros Ediles y también lo vamos a hacer con los Diputados para que todos juntos hagamos fuerza para que ese tramo de vía no se elimine.

El transporte carretero está abarrotado, lo estamos viendo, las rutas ya no dan más de camiones. Se está trayendo madera desde Argentina y por un tema logístico y de costos los inversores argentinos están pidiendo que el traslado de madera y de contenedores –como queremos todos para el puerto oficial– se haga por trenes, como se hace en ese país y en el mundo. Si ustedes miran cualquier puerto del mundo tiene las tres vías de acceso: agua, ruta y tren.

Queríamos plantearlo aquí y reafirmar la preocupación que trajo el compañero Edil: la inquietud de todos los trabajadores y la familia portuaria por lo que pueda suceder con nuestro puerto oficial.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

El tema es bueno, pero creo que me falta información. De repente, podría derivarse a alguna comisión para su estudio. No me siento capacitado para votar en este momento todo lo que se está solicitando. Considero que debería ir a una comisión para que se estudie y solicite información a AFE y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Es eso, señor Presidente. (lp)/

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Quiero complementar lo que han dicho mis compañeros de bancada.

En realidad, el desarrollo vial de los países se toma como indicador de desarrollo, es un atractivo para las inversiones porque da la pauta de la posibilidad de logística y de que no sea una traba a la hora de realizar un emprendimiento económico. Un país que quiere pasar a ser desarrollado o estar dentro de los países atractivos para traer inversiones o que ofrezca todas las posibilidades de desarrollo productivo, necesita fervientemente desarrollar al máximo todos los medios de transporte.

Entonces, por las características productivas que tiene nuestra zona, como la cercanía con Argentina, el puerto de Fray Bentos, el de Paysandú también y todas las posibilidades de desarrollo de nuestro departamento, es imperiosamente necesario que se atienda el desarrollo ferroviario. Puede ser que no esté dentro de los proyectos de más inmediata ejecución, pero creo que en este momento es donde se empiezan a mirar políticas de desarrollo de largo aliento que muchas veces tienen que trascender las administraciones de los partidos políticos que se suceden en la conducción del país. Si no vemos con mirada estratégica este tipo de cosas, después la llegada del desarrollo se enlentece.

Por lo tanto, me parece muy importante lo que los compañeros han estudiado y han traído como problemática del departamento, que también tiene sus derivaciones a nivel nacional en un país que está prácticamente en creciente desarrollo en lo que tiene que ver con la diversificación de la matriz productiva, que me parece un tema pertinente para traer a sala porque nos da una mirada que trasciende un poco la «aldea» —entre comillas—, en el sentido de las derivaciones que puede llegar a tener también en lo nacional.

Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a coincidir con el señor Edil Casaretto en el pedido que realiza a los compañeros de derivar este tema a algunas de las comisiones de la Junta para poder hacer una presentación un poco más sólida, según lo que yo entiendo.

He escuchado fundamentar que si ese puente no está se perderían cargas de Brasil. He escuchado hablar del puerto de Salto, del de Paysandú... Y lo que se plantea me genera dudas en el sentido de que la carga que viene de Brasil por vía férrea no va a venir por el Río Negro, debería venir por Algorta. Y justamente en el período pasado quedó para atrás la reactivación o recomposición del ramal Algorta-Fray Bentos. En

aquel momento se hablaba del puerto seco de Rivera, Livramento-Rivera, de que la carga viniera hasta Salto o bajara hasta Tacuarembó, luego por Guichón-Algorta y desde ahí hasta Fray Bentos. Ese ramal nunca se actualizó y en definitiva quedó trunco.

Entonces, creo que para poder plantear algo un poco más sólido a las autoridades competentes –según mi humilde entender– sería bueno enriquecer este tema, armarlo bien desde una comisión y luego sí que la Junta se expida hacia AFE, que es un ente autónomo, y si se quiere también hacia el Ministerio.

Hace años que no participo en la Comisión de Puertos, pero desde mis inicios en la Junta Departamental —desde el 2005— estuve como 10 años en la misma y el tema siempre ha estado sobre la mesa. En los dos o tres planes maestros que se han hecho en los distintos períodos de gobierno el tema del ferrocarril siempre ha estado, pero el ferrocarril como entrada hacia el puerto local, la vía está. Creo que es un asunto muy interesante, me parece importante, pero al decir del señor Edil Dimitrioff «le falta músculo». Sería bueno llevarlo a una comisión, madurarlo y luego sí plantearlo para lograr mayor efectividad y no errar.

Mi aporte es simplemente ese. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Gracias, señor Presidente. Buenas noches, señores Ediles y funcionarios de la Junta.

Entiendo la preocupación del señor Edil que me precedió en la palabra y de los dos anteriores. El tema es que cuando salga de comisión alguna resolución las vías que en este momento se encuentran sobre el puente General Líber Seregni ya no van a existir. Por parte de miembros del Directorio de AFE hemos tenido conocimiento de que Vialidad está acuciando a AFE para que le entregue ese puente, que no le pertenece a Vialidad, no le pertenece al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sino a AFE.

Apoyo totalmente la idea de que el tema se pase a comisión para que se estudie, pero también que se hagan todos los diferentes movimientos que pidió el compañero que presentó el tema y se eleve a los dos Diputados del departamento, que imagino ya estarán preocupados porque es un cierre al puerto de Fray Bentos.

Me extraña del Partido Nacional una cosa: han peleado por una hidrovía importante —y se lo reconozco al señor Lafluf—, se han hecho viajes a Argentina, a Concordia, buscando la conexión fluvial con el hermano país, pero sin este puerto la relación con Concordia no sería nada fructífera. Sí hay que acordarse —y lo saben los señores Ediles que me antecedieron en la palabra— de que se pasó cebada hacia Brasil en vías del ferrocarril por intermedio del puerto de Fray Bentos cruzando el puente General Líber Seregni.

Estaría de acuerdo con que el tema pase a la comisión y se vaya estudiando, pero creo que cuando nos empecemos a mover ya va a ser tarde y no será la primera vez que nos suceda, ya ha pasado varias veces. Después decimos: ¡Uh! ¡Qué bien Paysandú! Si nosotros nos sentamos a tomar mate, me parece que esto no va a andar.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Cabral.

SR. MARTÍN CABRAL. Gracias, señor Presidente.

Lo que voy a decir va en la misma línea de lo que ya expresó el compañero Edil Bodeant.

Cuando hablábamos del traslado de cereales era hacia Brasil. Si después lo quieren tengo el material acá, con fecha, hora y día de los viajes de cebada que fueron hacia allí. Capaz a veces uno no tiene la misma facilidad de palabra que otros para que lo logren entender, pero cuando me refería a los viajes que pasaron por las vías de ese puente era hacia Brasil.

Esto tiene un tiempo. A pedido del Ministerio de Transporte y Obras Públicas fue aprobado por AFE el día 2 ceder este puente a Vialidad. He estado en contacto con el Diputado y con Williams Kelland —del Directorio de AFE— y por lo que he ido averiguando hay un plazo de 30 días para tratar de hacer algo para salvar esa vía que conecta con el puerto de Fray Bentos. (kg)/ Es una pena que dejemos pasar el tiempo—como dice el señor Edil Bodeant—porque después vienen los arrepentimientos.

Nada más. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Barrientos.

SRA. SILVIA BARRIENTOS. Buenas noches, señor Presidente, señores Ediles y funcionarios.

Estoy de acuerdo con lo expresado por el señor Edil Casaretto en cuanto a que el tema sea derivado a comisión ya que hay un convenio hablado entre las autoridades de AFE y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Por ese motivo, considero que tendríamos que enviarlo a comisión, estudiarlo y presentarlo mejor.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

Quiero referirme a dos cosas, a dos aristas. La primera, coincidente con el tratamiento que hemos dado esta noche a un par de asuntos en los que los Representantes departamentales nos son útiles —nos son útiles— porque llegan a un nivel de institucionalidad al cual nosotros tardamos mucho más.

Hoy un señor Edil dijo desconocer que teníamos potestades en determinada materia y usted se lo aclaró, pero en parte las expresiones de ambos reflejan lo que quiero manifestar sobre el valor de que los Diputados nos representen a todos en algunas cuestiones. Yo podría hacer una bandera gigante —y les consta que nos encanta hacer bandera con *mi* Diputado—, pero no es así. Repito que esta es una de esas cuestiones en la que resulta necesario, imperioso, que los Representantes de nuestro departamento trabajen en conjunto. Esto nos consta a todos —a todos—. Hay quienes somos más allegados al Diputado Mendiondo, que está desde hace dos períodos, pero estoy seguro de que en el oficialismo la inmensa mayoría es muy allegada al doctor Lafluf...

(Interrupción).

Está bien... Me acota el señor Edil Techera que el Diputado es el doctor Lorenzo. Sé que lo es... Entonces, aún más ya que fue compañero de bancada, pero está desde hace poco... Pero el doctor Lafluf se cansó de expresar públicamente en cuántas ocasiones trabajó junto al Diputado Mendiondo en temas comunes y cuánto significaba ese empuje entre ambos y el resultado que obtenían en comparación a cuando «tiraban» individualmente por un tema. O sea que no es un delirio ni es que uno imagine que el

tema tendría más fuerza si lo presentan entre los dos Diputados a que lo haga solo la Junta Departamental.

Acaba de decir el señor Edil Cabral que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas dispuso un plazo de 30 días –30 días – para presentar recursos de apelación contra la medida tomada por el Directorio de AFE para que se levanten las vías en ese puente ferroviario y el Ministerio realice un llamado a licitación de empresas para llevar a cabo la obra de unificar todo el puente y hacer solo un puente carretero.

Todos sabemos cómo funciona la Junta. Estamos tratando el Presupuesto departamental en un marco –que algunos negaremos y otros afirmarán— en el que oficialmente se supone que hay emergencia porque la situación económica no es favorable para la Intendencia de Río Negro, y sin embargo nos juntamos una vez por semana por algo que urge principalmente al Ejecutivo, que tiene... Todos tenemos responsabilidad, pero cuanto más la tiene el oficialismo. Nos juntamos una vez por semana, ¿les parece que las comisiones de Obras o Desarrollo o Puerto –adonde vaya el tema— se van a juntar dos o tres veces por semana si se impide que el tema se envíe a los Diputados? Sabemos que no es así, no lo van a hacer.

Me encanta analizar algunos temas desde la siguiente perspectiva: ¿qué le quita y qué le pone?, ¿qué le saca y qué le agrega tomar determinado camino si esta noche impedimos que la Junta solicite a los Diputados Lorenzo y Mendiondo que tomen el tema y en representación del interés del pueblo de Río Negro lo lleven conjuntamente ante AFE, ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y ante donde corresponda? ¿Qué le quita? No le quita nada. ¿Qué le agrega? Le agrega una representación por excelencia. ¿Hay alguna duda de que el Intendente Lafluf, al frente del Codelog —que integra junto con los Diputados—, va a participar de esas sesiones? No me cabe ninguna duda. Es más, puedo tener mil diferencias con el Intendente Lafluf, pero pongo las manos en el fuego de que a él no le debe agradar mucho que se quite esa herramienta.

En la década del 2000 pasó carga por ese puente. Con el tratamiento que se le dio públicamente durante la etapa de estudio del proyecto de inversión de UPM 2 en el departamento de Tacuarembó, todos supimos el estado de las vías en la extensión de todo el territorio nacional, si podía circular carga a 20 o 40 km/h o si se podían renovar las vías con diferentes tecnologías para circular a 50, 60 u 80 km/h. Como acaba de decir el señor Edil Cabral, la realidad es que los técnicos entendidos en la materia estuvieron en ese puente hace unas cuantas horas y dijeron que las vías están intactas.

¿Qué estamos diciendo?, ¿qué estamos pidiendo?, ¿que no se ensanche el puente? Es sumamente atendible. Quienes pasamos diariamente por allí sabemos que es necesario. Tiene toda la razón el Ministerio en su intención de ensanchar el puente carretero, pero —como dijo el señor Edil Cabral— los técnicos indican que es posible nivelar el piso para que las vías queden donde están y los trenes puedan pasar a la misma vez que el tránsito automotor de maquinaria agrícola o lo que fuere.

¿Cuál es la mirada que necesitamos entender los rionegrenses? Para eso voy a hacer una analogía con lo doméstico, como en algún momento realizó el colega Delgrosso cuando se refería al fideicomiso —la expresión «colega» no la digo por lo de escribano sino por lo de Edil—. Él comparaba los presupuestos y los gastos con los de una casa a la que le agregaban determinadas cosas, como una piscina y demás... (ld)/ La analogía que hago es la siguiente: si poseemos una casa donde construimos y fuimos capitalizando ese trabajo de muchos años para que tenga un dormitorio para cada hijo, además de una linda barbacoa y garaje, pero después los gurises se van a estudiar y queda el dormitorio sin uso, ¿a alguien se le cruza por la cabeza tirarlos abajo para que entre más luz, más aire, solo porque los gurises se fueron? Después van a volver o

llegarán nietos. Eso es un capital, hay un millón de cuestiones para pensar si es válido sostener y mantener lo que construimos.

Esto es lo mismo. Esto es patrimonio de los rionegrenses. Que hoy no se esté usando en medio de una dinámica de la política de gobierno que el pueblo uruguayo lleva adelante y que felizmente para la salud política cambia cada tanto —lo digo con sinceridad—, diferente a otros países que tienen un signo político por 30 o 40 años, no quiere decir que mañana el gobierno que esté, sea del partido político que sea, no pueda tener una mirada distinta para el desarrollo logístico del país en todo lo que es el movimiento de carga y decidir que es útil invertir en ese puente y desarrollarlo para que vuelvan a pasar los trenes. Si lo sacamos no va a costar menos de U\$S 30.000.000 o U\$S 40.000.000, dicho por los técnicos que recorrieron el lugar junto con los señores Ediles Cabral y Rodríguez, el señor Diputado Mendiondo y la gente de AFE —que me corrija el señor Edil Cabral si no es así—. Por eso sé lo que costaría hacer el tendido nuevamente si lo sacan de allí.

Hace algunos años me tocó estar en el Consejo Nacional del Corredor Bioceánico Central –después me fui porque entendí que era una de las tantas instancias donde lamentablemente se utiliza como turismo político—, participé de muchas charlas enriquecedoras y entendí con claridad la disposición que hay del comercio mundial al traer la alcancía del continente sudamericano. Y nosotros geográfica y estratégicamente estamos en un lugar ideal, si no en el mejor. Nuestro pequeño país vive de la producción del campo –como todos sabemos y más los compañeros del Partido Nacional—. No vive del software como primera industria. Ojalá fuera así. Pero la realidad es que la principal industria que tenemos en este país es el campo, tiene eso como contenido y ese contenido se moviliza por las venas y las arterias, que son los corredores ferroviarios, los carreteros y los marítimos. A veces, sobre aquellos corredores que desde la inexperiencia y el desconocimiento nos parecen obsoletos y que deberíamos clausurar, la gente entendida en la materia termina demostrando cuán equivocados estamos.

En la Comisión de Hidrovía —de la que participé tantas veces— me enteré de que China es el país que tiene más desarrollado el tema de las hidrovías y que con eso logró bajar el flete, un factor importante de la comercialización de la producción del campo, y tiene vías navegables de hasta 5 pies como mínimo de calado —5 pies y navegan barcazas—.

A lo que quiero llegar es a que ¿cuántas veces hemos pensado que desde Salto para arriba, donde hay un promedio de 9 pies, no se podía navegar? Sin embargo, hoy el propio gobierno del doctor Lacalle está llevando adelante un plan para lograr el desarrollo de la hidrovía del río Uruguay. Trazo eso como analogía con lo que planteó la mayoría del Directorio de AFE: la remoción de una herramienta formidable como lo es el único puente ferroviario que une esta parte del departamento con el sur del país. ¿Cuántas veces la gente nos reclama que debemos unirnos todos, desde la Asociación Comercial hasta los políticos, Diputados, como lo hacen en Paysandú, donde formidablemente desarrollan el puerto, como lo hacen en Colonia, en Soriano? Pero acá vivimos peleando y dejamos que nos desarmen las cosas.

Hace poco nos peleamos, no en lo personal sino en términos políticos, por el parate, por la suspensión de las obras del muelle del Anglo, pero por palabras de señores Ediles del oficialismo que cuentan con información que obtienen del Gobierno Nacional sabemos que la obra va a continuar; tendremos diferentes matices sobre cómo la terminan, si con 10 ladrillos más o 10 ladrillos menos de los que le pensábamos poner nosotros, pero la obra se va a continuar y eso es bueno.

Lo que pedimos esta noche a los compañeros de los tres partidos es que tengamos ese espacio, ese changüí, de utilizar todo lo que tengamos a mano y no permitamos que se saque una herramienta invaluable, porque no existe otra. Reconstruir las vías sobre el Río Negro a la altura de Mercedes cuesta U\$S 40.000.000. El Ministerio de Transporte y Obras Públicas dispuso de 30 días para presentar un recurso. Y estoy totalmente de acuerdo en que la Junta Departamental necesita información, pidámosla a todos los que entiendan en la materia e invitémoslos a la Junta –no sé si el nuevo Ministro de Transporte y Obras Públicas, Falero, se recuperó y está en el cargo-. Tenemos que aprovechar todos los recursos; los Diputados Lorenzo y Mendiondo son uno de ellos. No perdemos nada. ¡Por favor, compañeros! No nos cuesta nada. Que el tema pase a la comisión que propone el señor Edil que presentó el asunto, pero, por favor, tenemos que darles participación a los señores Diputados, porque si no entendemos que eso no nos quita nada y que debe trascender las rivalidades políticas, no estamos entendiendo cómo hay que hacer política. No lo digo para confrontar sino para apelar a la reflexión. Y si mañana viene amablemente el señor Presidente de AFE a participar de una charla, de un intercambio con los señores Ediles de la Junta Departamental de Río Negro -como hemos recibido al señor Machado, de OSE, al señor Casaradilla, de UTE- y nos explica fehacientemente lo válido que es este proyecto y se levantan las vías, ¡vamos arriba! No voy a tener ningún empacho en reconocerlo. Todos me conocen y saben que cuando me equivoco no tengo empacho en reconocerlo y decir: Está bien, tenían razón. Pero en esta instancia necesitamos decir: Señores, ¡paren!, ¡paren!, ¡no avancen con esto!, ¡no llamen a licitación!

Y ¿a quién le mandamos? Al señor Intendente Lafluf, que está al frente del Codelog, respaldado por los dos Diputados. Hay departamentos que tienen tres, cuatro, cinco Diputados, otros pobres como el nuestro tienen dos. Entonces, mandemos lo que tenemos. Si podemos mandarle a cada uno un dogo, un dóberman y un mastín también mandémoselos. Pero no mezquinemos eso—no mezquinemos eso—, no es por nosotros sino por lo que dice el señor Edil Rodríguez: hoy no funciona este puerto. Nosotros no quedamos contentos. Nosotros con el Frente discutimos. ¡Vaya si discutimos cuando se decidió que en vez de traer la producción de la nueva UPM por el ramal Algorta-Fray Bentos saliera por Montevideo! ¡Vaya si lo discutimos! Y no fue por el costo político, porque el costo político va y viene y mañana el voto de la gente se puede captar otra vez con diferentes acciones. Todos sabemos que es así. Ahora, lo que se pierde en patrimonio cuando a la producción se le cortan las venas para que salga por determinados lugares, no tiene retorno; y si lo tiene llevaría tanto tiempo que trascendería a nosotros y quizás a nuestros hijos.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Palmina.

SR. ESTEBAN PALMINA. Buenas noches, señor Presidente, y compañeros Ediles.

Tal vez lo dijeron, pero me gustaría saber si tienen información del tiempo que hace que no se utiliza ese tramo de la vía, por lo menos saber desde qué año. (mg)/Coincido en cierta forma con el señor Edil Casaretto en cuanto a que en lo personal también necesitaría más información y veo importante que se trabaje el tema en comisión.

Con respecto al ejemplo de la casa que citaba el señor Edil Dimitrioff, de la de mis viejos nos fuimos los dos hijos y quedaron los cuartos vacíos, que se empezaron a humedecer, se les fue la pintura y entonces los transformaron en barbacoa; ahora lo

disfrutamos todos en familia cuando nos juntamos los domingos. A esto lo pongo como ejemplo para compararlo con lo del puente.

Me parece sumamente importante tener información de todas las partes para ver si lo que se quiere hacer es mejor o peor. Para eso la información es fundamental. Hoy yo no la tengo; por lo tanto, creo que habría que estudiar en profundidad el tema.

Simplemente eso.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Rodríguez.

SR. RÚBEN RODRÍGUEZ. Para información del señor Edil Palmina, en el año 2002, 2003, en el puerto en el que trabajo, el de M'Bopicuá, el tren llegaba con madera y ahí se hacía el trasbordo para que ingresara al puerto.

Para complementar lo que decían los señores Ediles Dimitrioff y Bodeant, quiero expresar una sola cosa: lamentablemente nos estamos perdiendo la oportunidad de demostrarle a nuestra población que podemos hacer las cosas diferentes, que podemos tener miles de matices y diferencias, pero que cuando se trata de las necesidades del departamento –uno de los que hoy por hoy tiene el mayor índice de desocupación– tenemos la capacidad de ver las necesidades y el problema que están pasando nuestros vecinos o nuestra población más vulnerable.

Para ir a esa comisión hay que saber algo de política portuaria, y esta no se discute en un mes. La política portuaria de este país se hace a través de los puertos, de las vías y del transporte de camiones. Discutir sobre eso no se hace en un mes y el que está integrando la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos lo debería de saber.

Integro la Codelog y estuve cuatro años recorriendo con el señor Intendente Lafluf y con el señor Diputado Mendiondo todos y cada uno de los lugares que se podían recorrer para traer carga al puerto de Fray Bentos; recorrí la Cámara de Senadores y la Cámara de Representantes exponiendo las necesidades de que el puerto de Fray Bentos comience a trabajar, pero lamentablemente esta noche este grupo de compañeros Ediles se ha perdido la oportunidad de sumar a la fuerza que necesita la Codelog como institución apolítica, porque esto trasciende la política. Lamentablemente, a pesar de ser la primera sesión a la que entro, uno se va decepcionado por la forma en que se tratan los temas y en este caso uno tan importante como es el del puerto de Fray Bentos.

Seguiré trabajando en la Codelog como un trabajador más junto con los Diputados. Este tema se va a plantear donde se tiene que plantear. Lo único que queríamos era sumar músculo para que la Junta Departamental diera otra señal a la población de Río Negro.

Nada más, gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

De la extensa exposición del señor Edil Dimitrioff y de las intervenciones posteriores se desprenden algunas cuestiones. La última vez que se utilizó fue en el año 2002; por lo tanto, hace casi 20 que no se usa. Lo de la analogía de la casa nos quedó claro: termina en barbacoa.

A lo que voy es a lo siguiente: ¿cuál es el planteamiento que se quiere hacer desde esta Junta? ¿Mandar una carta a los Diputados Mendiondo y Lorenzo? ¿No dijeron que Mendiondo ya anduvo caminando arriba del puente con los técnicos? Ya

sabe. ¿Le tenemos que mandar una carta nosotros? ¿Para qué? Ya está. Creo que si esta Junta va a hacer un planteo tiene que ser fundamentado y decir: «"Esta" es la posición de la Junta Departamental». ¿Cuál es? Que acá hay «tal» o «cual» opción y que «este» es el camino. Pero estando seguros, no porque vino un señor Edil y me expresó que anduvo con un técnico, del que no me dijo nombre ni cuáles son las referencias; ¿yo qué sé quién es el técnico que anduvo arriba del puente?

Entonces, lo que estamos planteando es que este tema vaya a comisión; pueden reunirse el lunes si quieren, se ponen en contacto hoy y si tienen voluntad se reúnen al otro día vía zoom.

Por ahí dicen que la Comisión de Presupuesto no se reúne nunca... Legislación y Hacienda, por ejemplo, se reunió dos veces esta semana. Cuando hay inquietud y tienen interés de moverlas, las comisiones se mueven. Y no dependen solo de quienes las presiden, dependen de todos los que integramos cada comisión. Ahora, si cada uno está en la cómoda de que se reúne una vez a la semana nada más..., bárbaro, nos reunimos una vez a la semana. En otros períodos he participado en comisiones en las que nos reuníamos hasta dos o tres veces por semana. Si tienen interés de mover y trabajar un tema, el pedir reuniones no es responsabilidad solo de los Presidentes de las comisiones, es de todos los que las integran.

Creo que no hay problema en mandar notas a los Diputados Lorenzo y Mendiondo. Ahora, para hacerles un planteo como interposición de un recurso que se está solicitando que hagamos... ¿Cuál es el fundamento para el recurso que queremos plantear a AFE? Vamos a quedar como unos bobos —qué quieren que les diga...—. ¿Qué vamos a ir a plantear si la Junta —no los señores Ediles, la Junta— no tiene conocimiento cabal de toda la situación y de cuáles son las opciones y si son viables o no?

Eso es lo que estamos planteando. Acá nadie está poniendo el palo en la rueda ni dándole mala señal a la población ni nada por el estilo. Ese discursito de barricada, para la barricada. Acá hay un órgano republicano en el cual se discuten las distintas visiones; si no estaríamos todos en el mismo partido, por algo estamos en distintos partidos y en distintos sectores de cada uno de ellos. Ese debate, esa discusión, es justamente lo que enriquece la posición de la institución Junta Departamental, no de cada uno de los sectores.

Vuelvo a insistir: no tenemos problema en que vayan notas a los dos Diputados de nuestro departamento trasladando la preocupación por el tema. Hasta ahí llego. Y que desde la comisión se hagan las conexiones necesarias con el Directorio de AFE y con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para poder profundizarlo y así llegar a votar algo, si es que hacemos consenso en cuanto a que es necesario votarlo. Si son 30 días a partir del 2, entonces tenemos hasta el 2 de agosto, hay una o dos sesiones entre medio.

Pero no es pegarle un portazo y demás al tema. No, no. Nada por el estilo. Todos estamos preocupados por la situación, y no solo del puerto, que tampoco viene de ahora, porque en el 2005 tenían la solución, pasaron 15 años y el puerto sigue igual. Pero de eso no se acuerdan.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

De la misma manera que el señor Edil Quintana, pensaba argumentar un poquito esta noche.

Sabiendo que desde el año 2002, 2003, ese puente no se utiliza y pasaron 20 años, si ahora un Directorio supuestamente con un estudio de todo este tema hecho por gente capacitada resuelve no seguir utilizándolo y hacer otra cosa con eso, me parece que nosotros esta noche no podemos decir acá todo lo contrario –por lo menos es lo que pienso—. Necesito información y me interesaría que el tema vaya a comisión para un estudio y si hay que pelear por esto podamos tener argumentos. (kg)/

Algunos compañeros Ediles hicieron referencia a la discusión. Por supuesto que tenemos que discutir, pero con argumentos. Yo no dudo de las palabras del señor Edil Cabral, pero necesito información sobre todo el tema porque no voy a votar algo esta noche de manera contraria a lo que un Directorio o Ministro de mi partido quiere realizar. Por ese motivo quiero tener mucha más información al respecto.

Desde esta banca voy a acompañar que el tema pase a una comisión y –como expresó el señor Edil Quintana– que vaya a los dos Diputados.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Los Ediles que me antecedieron en el uso de la palabra dicen que necesitan más información. Ahora, creo que la bancada que integro ha traído información bastante importante, cierta y segura para la presentación del tema en Sala, lo que me llena de orgullo.

¿La bancada del Partido Nacional no sabía nada de esto? ¿Necesitan más información? Una señora Edila que intervino ya sabía, porque dijo que hay un arreglo entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y AFE. Es decir que había conocimiento.

Vamos a aceptar... Voy a hablar con mis compañeros... Yo acepto que haya más información, que citemos al Directorio de AFE para que nos brinde información, al Ministro de Transporte y Obras Públicas para que nos exprese cuál es la razón para quitar las vías de ese puente. ¿Por qué pasa de AFE —su dueña— al Ministerio de Transporte y Obras Públicas? ¿Por qué no se pueden hacer las dos cosas?

Existe una salida: dejar las vías, que el transporte carretero pueda utilizar la doble mano y cuando pase un convoy se interrumpa entre 7 y 10 minutos, como se hace en Salto sobre la represa, donde hay tránsito de vehículos y a la vez pasa el tren –tal como lo mencionó el señor Edil Cabral–.

Hay cosas que no entiendo. Se dice que el puerto de Fray Bentos está igual. ¿Está igual? Me reía porque lo que no tiene son los galpones. ¿Se acuerdan de los galpones, las chapas y demás que se vendieron? Los galpones que estaban en el puerto desaparecieron.

Pero nuestro Gobierno invirtió más de U\$S 6.000.000 en la extensión del puerto para mejorarlo y hacerlo viable en un futuro. Al puerto no lo veo igual...

Creo que la información que le falta al Partido Nacional... Cuando vi el tema me preocupé por saber qué sucedía. Tengo mis limitaciones para salir y andar, no estuve sobre las vías del puente que nos une con Mercedes, pero me pude informar de lo que realmente está sucediendo.

Por lo tanto, si el señor Edil que trae el tema a Sala me lo permite, mociono –y espero el acompañamiento del Cuerpo– que se cite o se invite al Directorio de AFE para que nos dé las explicaciones del caso, y al Ministro de Transporte y Obras Públicas a fin

de que ilustre a esta Junta Departamental respecto al motivo por el que el puente que está sobre el Río Negro no se hace bimodal.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Palmina.

SR. ESTEBAN PALMINA. Gracias.

Simplemente quiero dejar claro que no tengo una postura en contra del planteo que se realiza. Coincido con lo que expresa el señor Edil Bodeant en cuanto a que se estudie y se convoque a las personas que nos puedan informar sobre la situación.

Es claro que el Diputado Mendiondo se expresó públicamente. La poca información que tengo la escuché en la prensa. Lamento que no se utilice desde hace casi 20 años y que toda esta efervescencia no haya surgido años atrás para darle vida a ese espacio que está en desuso. Espero que esto no se utilice como un hecho político, como sucede con la mayoría de las cosas en las que, por lo general, el tinte político siempre juega.

En lo personal, genero emprendimientos privados para crear puestos de trabajo, y quiero aclarar que la intención para nada es perjudicar a los trabajadores; siempre he estado en el ambiente privado y aunque sean pocas he luchado para generar oportunidades laborales a personas que carecen de las mismas y que no tienen herramientas para crearlas por su cuenta.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente. Quiero manifestar dos o tres cosas.

En primero lugar, hubiera querido considerar que no valía la pena redundar en el ejemplo sobre lo doméstico que habíamos utilizado en cuanto a si se usa una habitación de la casa y agarra humedad –como dijo el señor Edil Palmina–, pero ya que lo repiten voy a cerrarlo aclarándole que se podrán hacer reformas pero el techo no se saca y la barbacoa sigue siendo la estructura de esa habitación. Acá estamos hablando de sacar la vía o dejarla permitiendo que por una obra de nivelación del piso siga pasando el tránsito vehicular. La estructura sigue estando.

Queda aclarado el tema.

En segundo lugar, el señor Edil Palmina dijo que hace 20 años que no se usa..., 20 años que estuvo obsoleto... 20 años y el informe técnico acaba de expresar que la vía es apta.

Lamentablemente, debo caer otra vez en la expresión contundente de que no comparto cuando se desautoriza categóricamente el trabajo de un Edil. Cuando se dice «porque un Edil viene y me plantea...», de alguna manera se banalizó, se bastardeó la presentación del señor Edil Cabral –si se permite la expresión–. Sí, porque un Edil viene y lo plantea. ¿Y por qué no, si acá hay escribanos, albañiles, portuarios, vendedores, jubilados...? De eso se trata el republicanismo del que hacemos mención; justamente, de eso se trata. Si no sería una monarquía en la corte del rey Arturo, donde estaban los condes y todos los títulos nobiliarios, pero no había ningún plebeyo. (ld)/ Acá hay

plebeyos y nobles —lo digo en sentido figurado—, pero me consta que son todos trabajadores y rionegrenses, que pasamos la puerta... Y esto no es un discurso de barricada. Lo último que quiero y buscaría en este tipo de tema es confrontación. No estamos pidiendo que se desautorice o que se le ponga un rótulo a la labor de los Diputados. ¿Alguien duda de que el Diputado Mendiondo irá adonde entienda que debe ir? Pero otra cosa muy distinta es que vaya con el mandato de la Junta Departamental de Río Negro, que los Diputados Mendiondo y Lorenzo vayan en representación de todos los rionegrenses, de los tres partidos representados en la Junta Departamental de Río Negro. ¡Eso es muy distinto!

Y si hablamos de convocar al Directorio de AFE -volvemos al tema de las potestades- no tenemos potestad. Meramente podemos hacer una invitación a la que necesariamente le deberíamos agregar el término «grave y urgente», porque una vez finalizados los 30 días el Ministerio de Transporte y Obras Públicas va a llamar a licitación a empresas que quieran tomar la obra -30 días-. Si de acá sale una invitación en los más amables y diplomáticos términos para que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el Directorio de AFE nos expliquen a los rionegrenses aquí representados...; Cuánto va a tardar? Lo saben... Todos lo sabemos... Entonces, si vamos por ese camino... Además, debemos agregar el término «grave y urgente». Y ahí sí ¡que suenen barricadas! ¡Es lo que nos pide la gente! ¡Por favor, compañeros del Partido Colorado! ¿O no les gusta a los colorados hacer memoria de cuando Carminatti contaba que iba y pateaba las puertas? ¿Alguno tiene dudas de que en política, desde el edilato hasta una cartera de Estado como es un Ministerio a veces se tiene que levantar la voz y patear una puerta? ¡Vamos arriba! ¡Todos sabemos que a veces hay que patear una puerta y a veces a los reclamos hay que ponerle un tono de necesidad de la sociedad, de la comunidad, del pueblo! Hay que decirle a los Diputados Mendiondo y Lorenzo: «A esto lo pide la Junta Departamental de Río Negro», y así dotarlos de esa verdadera musculatura.

Cuando me refería al técnico al que hizo mención el señor Edil Cabral pasé por alto algo que no es menor: hace un rato ¿le preguntamos al Diputado Lorenzo qué entiende de murales?, ¿dijo que tiene algún expertiz en el tema? En ningún momento. ¿Le preguntamos qué experto en murales le dijo que es necesario que haga una gestión para tratar de salvarlo? No. Desde ya que no.

Y acá estamos pidiendo que venga el Directorio de AFE. ¿Alguien tiene la certeza de que el señor Presidente de AFE –un cargo de particular confianza política– es un ingeniero civil o algo parecido que le da un expertiz formidable en el entendimiento del tema ferroviario? Esos individuos con cargos de particular confianza lo que hacen es rodearse de técnicos con expertiz. Eso sí. Y fue lo que reclamamos nosotros cuando se paró la obra del muelle del Anglo, porque los que hicieron el estudio eran técnicos de Hidrografía y dijeron que era el proyecto correcto. No dijimos que el señor Ministro Rossi se puso a leer, estudió y dijo que el mejor proyecto era ese. Fue un técnico de Hidrografía.

Acá pasa lo mismo: estamos hablando de técnicos de AFE. ¡Miren si me voy a preocupar en decirle al señor Edil Cabral que se fije para que conste en el acta de esta noche la cédula y el diploma del técnico que caminó con ellos por arriba del puente! No. No es por ahí. Como no lo es que diga que yo confío en lo que dice el señor Ministro de mi partido. El Ministro no es de «tu» partido, es de los uruguayos, nos representa a todos, y aunque yo no haya votado al Gobierno que confía en él y lo pone como Ministro necesito confiar en él a través de una explicación. El matiz que tengo esta noche es que para la misma me urge el tiempo porque dentro de 30 días habrá un

llamado a licitación para empresas interesadas en realizar la obra de retirar las vías del puente General Líber Seregni, que une Río Negro con el sur del país, con el centro del país, con el bendito o maldito centralismo, al que vamos a portar en carácter de maldito si permitimos este tipo de amputaciones y al que podemos combatir en pos de la *bendita* descentralización. Hasta en eso tiene que ver.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Voy a leer el asunto entrado 5. Dice: «Señor Roberto Wilkinson. Solicita considerar en Sala preocupación por la inminente eliminación del puente ferroviario sobre el Río Negro.». Así está literalmente en el texto y expreso que voy a caer en la reiteración de algo que ya he dicho en Sala alguna vez respecto a cómo presentar un tema –a mi modesta manera de ver, puede haber otra—.

Acá hay dos maneras de presentar las cosas. Una es que con total y legítimo derecho cualquier señor Edil presenta un tema, nos sacamos las dudas acá y se empieza a vivir lo que está pasando ahora. Algunos presentarán un tema con total derecho y la preocupación se podrá compartir o no, y otros con el mismo y legítimo derecho le pueden decir: «Yo no te llevo esto así nomás». Y no es que porque lo dijo un Edil... No, no. No es en función de quién lo haya dicho porque todos tenemos igual derecho de plantearlo. Es porque me parece que se están olvidando del camino que hay que seguir.

Tenemos el grupo de coordinación, que está integrado por el señor Presidente y los tres coordinadores de bancada, señores Ediles Rodolfo Casanova por el Frente Amplio, Álvaro Falcone por el Partido Colorado, y quien habla por el Partido Nacional—usted lo sabe, señor Presidente—. Y a veces en el grupo alguno dice: «Me están pidiendo información de "esto"», entonces el grupo lo elabora. ¿Qué pasa? Si con todas las dudas que podamos tener hacemos un llamadito entre nosotros y decimos que «tal» Edil va a presentar «tal» tema, vemos hasta qué punto estamos de acuerdo y, por ejemplo, en este caso podemos decir que precisamos—no digo un tratado del puente—pero por lo menos que antes nos den alguna información que oficie como disparador para poder buscarla—así lo hará cada partido y cada sector—y que cuando aterricemos el tema en sala podamos avanzar muchísimo más en vez de venir a decir si estamos o no de acuerdo.

Acá se expresó que no es por ahí. Yo digo que no es por ahí, no. Si hablamos antes nos vamos a entender mejor. Tampoco es obligación, cualquiera puede presentar un tema y empezamos a dudar acá, pero si tenemos esa comunicación entre nosotros ya que la vía existe, porque está creada, creería que podemos llegar con posiciones ya tomadas. Y, por ejemplo, en vez de preguntar acá les consultaría antes cuál va a ser la moción, me responderían cuál sería y cada uno iría a su bancada y preguntaría a los compañeros qué opinan.

Creo que nos estamos comiendo eso. A veces hay cuestiones como la de hacer un trámite ante el Ejecutivo y vamos a estar todos de acuerdo, pero hay temas en los que todos tenemos derecho a pensar distinto, porque de eso se nutre la Junta: de las diferencias, y en el respeto. Entonces, si bien no se puede reprochar que un Edil presente un tema, tampoco se puede reprochar y decir a otro que, por falta de información, es el malo de la película.

Nada más, señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

Empiezo por lo que pensé mencionar al final, que es lo que decía el señor Edil Bradford. El artículo 52º de nuestro Reglamento especifica de qué manera se tienen que presentar los asuntos entrados. Dice: «Cada asunto recibido deberá contar con una exposición de motivos a efectos de ser más explícitos en lo que realmente se desea plantear.». Por lo tanto, con todo respeto, en este caso le tengo que llamar la atención a la Mesa para que en situaciones similares a futuro rechace estos temas..., que los rechace en el buen sentido y le diga al Edil que con un titular, con una línea, no puede ingresarlo. Lo expreso para mejorar a futuro y evitar que pasen estas cosas.

Volviendo al asunto que nos tiene en este debate, en este intercambio republicano, porque obviamente que no avalamos ni monarquías ni dictaduras... Y simplemente para corregir: la monarquía del rey Arturo se basaba también en el funcionamiento de la mesa redonda, donde intervenían otros opinando, no gobernaba solo. Pero ese es otro tema...

SR. PRESIDENTE. Por favor, señores Ediles...(mg)/

SR. FERNANDO QUINTANA. Creo que fuimos claros en esto. Estamos de acuerdo en poner en conocimiento la preocupación que tiene la Junta Departamental por el tratamiento de este tema. Luego sí, desde la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos—que perfectamente puede reunirse el lunes o el martes por cuestiones reglamentarias de citación, aunque por acuerdo político se podría reunir el lunes— hacer las gestiones necesarias. Y si se entiende que es mejor puede quedar encomendada la Mesa para realizar las gestiones ante AFE y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Yo hablaría primero con AFE para ver qué nos dice y después con el Ministerio. De esa forma se le daría celeridad y agilidad al estudio del tema. Y con esos elementos...

Nosotros escuchamos decir que se tenían informes técnicos, que el puente está bien y todo eso. Bárbaro. Me alegro mucho por el cambio de criterio que ha tenido el señor Edil Dimitrioff en cuanto a hacer caso a lo que dicen los señores Ediles, porque cuando en el período pasado el señor Edil Laco, hoy Alcalde, trajo una nota firmada lo puso en tela de juicio por todos lados, hasta en la prensa...

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. Vamos a no desviarnos del tema, señor Edil. Continúe en el uso de la palabra.

SR. FERNANDO QUINTANA. Vuelvo al tema. Disculpe.

A partir de la respuesta que se reciba de AFE... Porque imagino que el Directorio habrá tomado resoluciones en base a estudios técnicos. Tal vez el estudio técnico no se basó en una decisión arquitectónica, en si estaba bien el puente o no. Capaz fue desde otro punto de vista, desde el desarrollo o la posibilidad de comercio u otra visión; desde cualquier otra arista. Lo que se desprende de lo que dicen es que la única visión o análisis que hay es desde lo arquitectónico: el puente está bien, se puede usar. Aunque desde el año 2002 no se usa... Pero se puede usar.

Creo que con todos esos elementos la Junta sí se puede expedir en cuanto a plantear una interposición de recurso, que es lo que se maneja. Se habla de que los tiempos son cortos... Pero que se inicie o se haga una licitación no quiere decir que esté terminada ni decidida; las licitaciones se pueden suspender, interrumpir o sacar, incluso se han cortado hasta momentos antes de iniciarse la obra o en obras ya iniciadas. Entonces, entiendo que no habría impedimento si llevara más tiempo, cosa que no creo. Si el Directorio de AFE da respuesta y fundamentos, más allá de que se pueda estar a favor o en contra, por lo menos van a estar los elementos para que la Junta Departamental tome una definición.

Vuelvo a insistir: estoy de acuerdo en que se les mande nota a los dos Diputados; se los puede invitar a la reunión con el Directorio de AFE. Hoy por hoy contamos con la herramienta zoom para acortar tiempos y que no tenga que viajar el Directorio. De esa manera, si no saco mal la cuenta tenemos por lo menos dos sesiones más antes del 2 de agosto..., una más. Desde hoy hasta la próxima sesión tenemos 15 días, creo que hay tiempo para tres, cuatro o muchas reuniones. Como decía hoy: si existe intención el Presidente de la comisión la convoca –está el mecanismo en el Reglamento– o se le solicita a usted que la convoque, señor Presidente. Si se tiene interés en que funcione los mecanismos están, esa responsabilidad no recae necesariamente en el Presidente de cada comisión.

Por lo tanto, insisto en que más allá de que quienes cuentan con más información tengan una posición hay una parte de esta Junta que no la puede tomar porque no tiene todos los elementos sobre la mesa. En definitiva, lo que se está pidiendo es eso. No estamos diciendo ni sí ni no. Estamos diciendo que queremos estudiar más el tema para hacernos una composición más completa de todo el panorama. Me parece que eso no hace mal a nadie y vuelvo a decir que creo que los tiempos dan bien si se trabaja desde la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos, que fue la que se planteó, y se puede llegar a una definición dentro de 15 días para que este Cuerpo se expida como tal.

Podría decir muchas cosas más, pero ya ha transcurrido mucho tiempo con este tema. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Barrientos.

SR. SILVIA BARRIENTOS. Muchas gracias, señor Presidente.

Tal vez un poco en respuesta al señor Edil Bodeant quería expresar que si le da lectura al diario Crónicas, de Mercedes, se puede informar sobre las palabras que emití hace un momento.

Por lo tanto, estoy de acuerdo con el compañero Edil Quintana en cuanto a que pasemos el tema a comisión y allí podamos tomar postura para dar respuesta a este asunto.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bodeant por una alusión.

SR. RAÚL BODEANT. Cuando escuché lo que había dicho la señora Edila que me precedió en la palabra estuve en la duda. Entendí que dentro de la bancada del Partido Nacional había Ediles que conocían el tema. También le digo a la señora Edila que la empresa Ágora hizo un muy buen trabajo periodístico con uno de los Directores de AFE, que ilustra bastante lo que sucede.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Señor Presidente, yo creo que ha sido abundante la información que ha circulado esta noche en sala.

Hay un grupo de Ediles que plantea la preocupación y con justo derecho también hay otro grupo de Ediles que quiere informarse más, y me parece bien. O se trata en una sesión extraordinaria o en una comisión de la Junta. Lo comentó el señor Edil Quintana, se me adelantó: hoy tenemos las herramientas para acercar técnicos —como lo dijimos desde hace mucho tiempo— que con información puedan asesorar a esta Junta Departamental. En este caso serán los de AFE o gente del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y se puede invitar a los Diputados. Pero creo que ese el camino y sería rápido.

Dejo por ahí, señor Presidente, porque me parece que lo que hay que definir es eso para poder poner en marcha esta preocupación que nos aqueja.

Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Buenas noches, señoras y señores Ediles, funcionarios.

Escuchando a quienes nos antecedían tengo que agradecer a los que nos ponen en forma sobre cómo se trabaja realmente en la Junta, porque a veces se nos pasan algunas cuestiones de orden por medio de las cuales quizás los temas saldrían más rápido.

Pero ¡qué forma –qué forma— de encontrar la culpa en la presentación de un tema cuando tengo que decir que no! Me parece que no va por ahí, porque este órgano no nos tiene que limitar en nada decir que no. Por más que lo haya votado algún Director de mi partido yo puedo decirle que no si entiendo que es parte del desarrollo de mi departamento. ¿O qué estoy haciendo acá? ¡¿A mí mi partido me dijo que venga y vote las cosas que proponen los Directores...?! No, a mí no. ¡Por lo menos a mí no!

Entonces, creo que acá nosotros tenemos que dar otra discusión y es muy amplia. Si nos vamos a fijar que hace 20 años que no se utiliza y porque no se usa nos olvidamos de todos los años que se usó y de todo el empuje y desarrollo que tiene nuestro departamento a partir de esa conexión con Montevideo, que es la única que le hace fuerza al desarrollo de esta región... (kg)/ Es la única posibilidad que podemos llegar a tener quizás más adelante; hoy no, hoy está claro que no. Ahora, yo no me entrego porque hoy está claro que no. Yo entiendo que el desarrollo productivo tiene que ir muchísimo más adelante. Y si bien se han dicho muchísimas cosas enriquecedoras para el debate, creo que esta Junta debería debatir estos temas muchísimo más porque el desarrollo productivo depende de un montón de cosas, y el cambio de la matriz energética venía atado a un montón de estas cosas de estas. Era importante hacer...

Coincido con lo que decían anteriormente los señores Ediles sobre el tramo Algorta-Fray Bentos; y sigue siendo importante. Ahora, si ese tramo sigue siendo importante, ¿por qué vamos a cortar la única llegada a Montevideo? ¡Es irracional lo que estamos planteando!

Como bien decía el compañero Edil Rodríguez, que tiene gran experiencia en estos temas: cuando hablamos del desarrollo productivo y de la conectividad por vía férrea tenemos que tener en cuenta toda la logística, la carga, los accesos. ¿O en definitiva la extensión del muelle a 25m no es consecuencia de todo esto? El dragado a

25 pies que se logró por parte de todos los rionegrenses —no por parte de los partidos que estuvieron sino porque es consecuencia de lo que hace y pide la gente—; la grúa portacontenedores de 50 toneladas... Casi una terminal granelera... Aspirábamos a un montón de cambios que nos ayudaran a buscar el desarrollo de esta región y a trabajar como enclave de región, porque debemos pensar un montón de cosas que tienen que ver con lo productivo y trabajar como enclave de región.

Si el compañero no lo propuso, entiendo que estas palabras tienen que ser enviadas a la Junta Departamental de Soriano para que el tema se trate en conjunto. Debemos hacer hincapié en que las palabras lleguen al Directorio con fuerza regional para decir: ¡Nosotros, desde el departamento de Río Negro, no queremos que se elimine el pasaje ferroviario por el puente! ¿Por qué? ¡Porque mañana puede ser una posibilidad para nuestros hijos! ¡Seguro que hoy no lo es, y seguro que hoy no la estamos viendo y a corto plazo no es! Ahí coincido con los compañeros Ediles del Partido Nacional, pero ¡¿no nos vamos a dar una oportunidad?! ¡¿Tan corta es la mirada que estamos teniendo en política de producción en nuestro departamento, que necesita una interconexión, y si es por vía mejor aún porque no rompe tanto?!

Entiendo que tenemos que dar otra discusión y que una cosa no quita la otra. Hoy nos apremia el tiempo porque tenemos una sesión ordinaria más –como se dijo—. Podríamos trabajar y en el hipotético caso de que nos reunamos todos los días podemos llegar a grandes cosas. Ahora, creo que la decisión de un Directorio tiene que escuchar nuestra voz. Tenemos que decir que al menos *nosotros* no estamos de acuerdo en que se nos limite pensar en un futuro de la vía del tren.

Se viene el ensanchamiento de la ruta. Hay un gran trabajo que está realizando el Ministerio y queremos dejar de manifiesto que estamos de acuerdo. Por estos puentes van a poder pasar camiones tritrenes y todo este nuevo tipo de transporte que, por lo menos a mí que no estoy acostumbrado a discutirlo, me trae un montón de novedades. Ahora, en lo que no estoy de acuerdo es en resignarme de un día para el otro a pensar que mi país no puede pensar o no puede aceptar no trabajar en enclave de región y no unir... o cortar una interconexión con otra. Es parte del cambio de la matriz energética que decíamos que necesita nuestro país o que ha forjado nuestro departamento.

Entonces, creo que podemos reunir las coincidencias con la bancada del Partido Nacional, más allá de que no planteamos el tema antes para que se pusieran de acuerdo entre ellos también, pero es importante lo que se plantea en cuanto a que desde esta Junta por lo menos se pueda expresar que no estamos de acuerdo en que se avance con la eliminación del pasaje ferroviario.

Para trabajarlo de manera regional sí creo que es importante enviar las palabras a la Junta Departamental de Soriano para que los señores Ediles de ese departamento le pongan el componente regional que el tema tiene que tener y el componente de lo que ve cada uno, porque cuando hablamos de estas cosas creo que cada uno... ¡Y más la gente de Fray Bentos! Alguno tiene que haber viajado o tiene que haber visto o escuchado alguna historia de los que viajaron a Montevideo.

Nunca pensé que tenía... Perdón, nunca pensé que *podía* venir desde Young a defender la llegada hacia el puerto de Fray Bentos. Muchas veces en términos jocosos nos dicen que nosotros no tenemos agua, y lo aceptamos. Ahora, ¡nunca pensé que yo tenía que defender o poner en valor esto! Porque no lo estoy defendiendo. Estoy poniendo en valor el rico patrimonio que tiene el departamento de Río Negro ¡y los fraybentinos! ¡No puedo creer que la gente de Fray Bentos no quiera dar un paso más en este sentido!

Es simplemente eso, señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Gracias, señor Presidente.

Creo que la Mesa no necesita que la defienda, pero en relación al tema no entiendo lo que manifiesta el señor Edil que lo expresó hoy. ¿Qué más se le puede agregar al asunto? Dice: «Solicita considerar en Sala preocupación por la inminente eliminación del puente ferroviario sobre el Río Negro».

No sé qué más se le podría haber agregado. *Creo* que está perfectamente redactado qué pide el Edil, qué manifiesta que sucede y que quiere referirse a eso.

Como ya dije, la Mesa no necesita que la defienda, ¿ta? Tal vez se pueden dar otros casos de errores administrativos o de redacción, pero en este no los encuentro; tal vez soy *demasiado* inteligente como para darme cuenta de que van a hablar de que se van a levantar las vías sobre el puente General Líber Seregni.

Lo otro que quiero expresar es que se habla de licitación, pero el tema más grave no es que se va a llamar a licitación —que es cierto que se va a hacer— sino que Vialidad le dio 30 días a AFE... Y si leyeron Crónicas deben haber leído Ágora y lo deben saber porque lo dijo un Director de AFE. Y si no creo en los Directores que están en este gobierno, bueno... voy a desconfiar de mi sombra también... «Si lo dijo "tal" no le voy a creer». Se le dio 30 días a AFE para que se decida, se le dijo que en 30 días tiene que tomar la decisión. Y ya está medianamente tomada.

Por eso mismo es la preocupación de esta bancada: porque medianamente ya está tomada. Es lo que esta bancada ha tratado de hacer entender –y creo que el señor Edil Quintana lo comprendió—: que el tiempo acucia y ya mañana mismo debemos ponernos en comunicación con AFE y con el Ministerio, no interesa con cuál de los dos primero. Creo que no debemos regalar lo que a otros mucho les costó.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff. (ld)/

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

Voy a dar lectura al Capítulo XI, que se refiere al régimen de Comisión General. ¿Por qué lo voy a hacer? Porque de verdad, compañeros, que lo último que quiero es confrontación por la mera confrontación. Que nos acaloremos por el intercambio, macanudo, pero que eso no vaya en desmedro del objetivo que, al menos nosotros, esta parte de la Junta, tenemos esta noche, que es lograr que no se saque la vía del tren del puente de Mercedes.

Entonces, en el mismo sentido de la moción del señor Edil Falcone sobre de qué manera sesionar, reunirse, obtener información del Directorio de AFE, del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y también en consonancia con el planteo del señor Edil Quintana, voy a mocionar a través de la lectura del capítulo que se refiere a las sesiones en régimen de Comisión General para que todos podamos entender y concordar en invitar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y al Directorio de AFE en dicho régimen.

«Artículo 60°) La Junta podrá constituirse en Comisión General para deliberar sobre un asunto que merezca especial atención y exija explicaciones preliminares./ También lo podrá hacer para recibir, a su pedido, al/la Intendente Departamental (artículo 282° de la Constitución de la República); a los/as Representantes del

Departamento y a autoridades nacionales, extranjeras o departamentales./ Para esta última situación la Presidencia cursará invitación al Cuerpo por los medios establecidos en el capítulo respectivo de este Reglamento./ En todos los casos oídas las exposiciones y solicitadas las explicaciones que se creyeran necesarias la Junta volverá a su régimen ordinario de trabajo./ Artículo 61°) Para todos los casos previstos en el artículo anterior y a los solos efectos de su constitución se requerirá como cuórum para sesionar mayoría absoluta propiamente dicha (16 votos)./ Artículo 62°) En Comisión General no se tomará resolución alguna, salvo las propias a su funcionamiento./ En el acta se mencionará a las personas que hubieren actuado, además de los/as Ediles/as, el asunto tratado y las expresiones vertidas por las autoridades y los/as Ediles/as./ Artículo 63°) Las delegaciones podrán entregar a la Presidencia un memorando que contenga las aspiraciones o los problemas planteados./ Si el asunto así lo requiriera a juicio de la mayoría simple propiamente dicha se enviará un dictamen a la comisión correspondiente o será incluido en el Orden del Día para su resolución definitiva./Para hacerlo en la misma sesión se requerirá la voluntad de la mayoría absoluta propiamente dicha.»

¿Qué significa lo que acabo de leer? Sobre todo para los compañeros más nuevos. Mocionamos invitar al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas o a quien él designe, y al Directorio de AFE o a quien ellos designen –trasmitiendo la urgencia de la coyuntura– para sesionar en régimen de Comisión General, tal como lo describe este capítulo del Reglamento. A los compañeros que tienen dudas de avanzar por ese régimen les aclaro que en el mismo no se van a tomar resoluciones sino que una vez que concluya la presencia de los invitados los despedimos, hacemos un cuarto intermedio, luego retomamos y decidimos lo que remitiremos a la comisión.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bodeant por una moción de orden.

SR. RAÚL BODEANT. Mociono extender el horario de la sesión una hora más hasta que se traten todos los temas que hay en carpeta, y que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Quiero aclarar nada más que no es hasta que se terminen los temas que hay en carpeta sino extenderla por una hora —creo que fue el señor Edil Dimitrioff quien me hizo la aclaración y tenía razón—.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Queda claro que es a partir de las 23:30. Tenemos tres horas de sesión más una de prórroga, que es lo que acabamos de votar.

Señor Edil Dimitrioff, continúe en el uso de la palabra.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias.

Concluyendo, en esa sesión, una vez despedidos los invitados continuamos sesionando y decidimos si pasamos el tema a la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos o a otra y qué es lo que vamos a remitir.

Mociono que facultemos a la Mesa esta noche para que, dado el tema en cuestión, curse una invitación en carácter urgente al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y al Directorio de AFE, y que inmediatamente de que la Secretaría de la Junta tenga contestación de estos organismos convoque a una sesión en carácter de Comisión General.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

No pretendo ser muy extenso, contrariamente a quien me antecedió en el uso de la palabra.

Quiero sintetizar diciendo que todo lo que se planteó lo resuelva la comisión, porque nos quejamos de que las comisiones no trabajan, pero resulta que después decimos esto, esto y esto... Entonces, ¿para qué están las comisiones? Con lo único que concuerdo es con que ya se tramite a través de la Mesa una reunión con la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos y que esta determine si la hace abierta a todos los señores Ediles, si es en régimen de Comisión General con invitación para todos... En otros períodos hemos discutido que si al final desde el plenario le decimos hagan esto, esto y esto, ¿qué son? La comisión tiene vida propia, que lo estudie... Yo al menos confío en el tratamiento que le van a dar al tema mis compañeros que integran la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos. No tengo por qué estar metido en todos los planteos, para eso justamente están las comisiones, si no, no existirían, habría solo plenarios y trataríamos acá todos.

Reafirmo la moción de mandar nota a los dos Diputados y el pase del tema a la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos para que rápidamente pueda hacer las gestiones con quienes entienda pertinente. Me parece que primero sería conveniente invitar a AFE y luego el Ministerio, pero que lo determine la comisión.

SR. PRESIDENTE. Bien. No habiendo más anotados voy a intentar armar todas las mociones que se realizaron. Algunos fueron reiterativos en las mismas, por ende, para no estar votando moción por moción tomé las de los señores Ediles que englobaron las del resto. Voy a dar lectura a todas y luego a ponerlas a consideración a partir de la primera.

La primera moción es la del señor Edil Cabral, que trajo el tema a sala: enviar nota por parte de esta Junta Departamental al Directorio de AFE y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas solicitando que no se elimine el tramo del puente ferroviario; a su vez, que el tema pase a la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos y a los señores Diputados. ¿Es esa la moción?

SR. MARTÍN CABRAL. Agregar también el pase a la Junta Departamental de Soriano.

SR. PRESIDENTE. A eso no lo manifesté porque lo mocionó específicamente otro Edil.

Después, tengo la moción del señor Edil Quintana: enviar el tema a esa comisión, que se le encomiende reunirse de manera urgente con el Directorio de AFE y se invite a dicha reunión o se les dé participación a los señores Diputados.

Luego, tengo la moción del señor Edil Bodeant: que la Junta coordine una reunión con el Directorio de AFE y con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. (mg)/

La siguiente moción es la del señor Edil Casaretto: que ese planteo pase a la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos para que la misma pueda ahondar en el tema e informar posteriormente a la Junta Departamental.

Luego, la moción del señor Edil Techera: que las palabras vertidas en Sala pasen a la Junta Departamental de Soriano.

Por último, la moción del señor Edil Dimitrioff: que se coordine a través de la Mesa de la Junta Departamental con el Directorio de AFE y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas una reunión en régimen de Comisión General para que luego de establecerse fecha y hora se invite a los señores Ediles.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Señor Presidente, solicito un cuarto intermedio de 5 minutos.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando la moción del señor Edil Dimitrioff.

(Se vota).

Afirmativa, 31.

(Así se procede).

(Finalizado el cuarto intermedio los señores Ediles retornan a sala).

SR. PRESIDENTE. Continuamos con la sesión.

Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Señor Presidente, mociono otro cuarto intermedio de 10 minutos.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando la moción del señor Edil Dimitrioff.

(Se vota).

Afirmativa. 21.

(Así se procede).

(Finalizado el cuarto intermedio los señores Ediles retornan a sala).

SR. PRESIDENTE. Continuamos la sesión.

De acuerdo a lo surgido en el cuarto intermedio me dicen que se retiran las mociones anteriores y se va a realizar una única moción que va a leer el señor Edil Martín Cabral.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. MARTÍN CABRAL. Señor Presidente, realizo la siguiente moción en conjunto: mandatar a la Mesa a que curse notas en carácter grave y urgente al Directorio de AFE, Ministerio de Transporte y Obras Públicas y ANP para invitarlos a comparecer ante este órgano Legislativo a brindar información respecto al retiro del puente ferroviario sobre el Río Negro, y que las palabras vertidas pasen a los Diputados por el departamento, a la Junta Departamental de Soriano, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la ANP y al Directorio de AFE.

SR. PRESIDENTE. Antes de poner a consideración y solamente para aclarar tengan en cuenta que la versión taquigráfica no es urgente, no va a estar para el lunes ni para el martes, va a llevar un poco más de tiempo; sí las gestiones se pueden ir realizando con la urgencia que se pide.

Está a consideración la moción del señor Edil Cabral.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Continuamos.

6. Señor Marcelo Casaretto. Solicita considerar en Sala posibilidad de realizar en forma presencial las próximas sesiones de la Junta Departamental. (Exp. 4558)

SR. PRESIDENTE. El tema fue retirado. Pasamos a los asuntos generales de la Carpeta 2.

Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Voy a mocionar que los asuntos generales del 1 al 18, inclusive, se voten en bloque y se faculte a la Mesa a proceder a dar el trámite de estilo haciendo constar que algunos ya están destinados.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando la moción del señor Edil Bradford.

(Se vota).

Afirmativa, 31.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

1. Cámara de Senadores. Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por la señora Senadora Liliam Ketchichian relacionada con el trabajo infantil.

(Exp. 10953) Resolución: Enterados.

2. Tribunal de Cuentas. Remite para conocimiento Resolución adoptada referente a reiteraciones de gastos efectuadas por el Contador Delegado de la Corporación en los meses de enero, febrero y marzo de 2021.

(Exp. 10954) Resolución: Enterados.

3. Intendencia de Río Negro. Contesta oficio relacionado con solicitud de información relativa a funcionarios presupuestados y contratados en la Intendencia de Río Negro, informando al respecto.

Resolución: Enterados. (Exp. 10955)

4. Intendencia de Río Negro. Remite para consideración expediente solicitando autorización para otorgar en comodato o préstamo de uso a favor de la Cooperativa de Viviendas de los Pájaros Pintados, el padrón 8283 de la localidad catastral Fray Bentos.

(Exp. 10956) Resolución: 6/7/21 a Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).

5. Congreso Nacional de Ediles. Solicita información relacionada con normativa relativa a otorgación de libretas de conducir para personas que padecen sordera o algún tipo de dificultad auditiva.

(Exp. 10957) Resolución: 6/7/21 a Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos.

6. Congreso Nacional de Ediles. Solicita información respecto a funcionamiento de zona tarifada de estacionamiento.

(Exp. 10958) Resolución: 6/7/21 a Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos.

7. República Afisa. Remite para conocimiento estados financieros intermedios de Fideicomiso Financiero de Obras Río Negro.

Resolución: 28/6/21 a Comisiones de Legislación y (Exp. 10959) Hacienda (integradas).

8. Congreso Nacional de Ediles. Comunica que está a estudio institucionalización, en Comisión Especial de Asuntos Municipales de la Cámara de Representantes, adjuntando versión taquigráfica de reunión mantenida con dicha Comisión.

Resolución: Enterados. (Exp. 10960)

9. **Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Intendencia de Río Negro, correspondiente al Ejercicio Fiscal año 2020 y Certificaciones Bancarias (BROU y BBVA) con los respectivos Arqueos de Caja al 31/12/2020, así como pólizas de caución vigentes, saldos de cuentas con UTE, BROU, BPS, OSE, Antel y MTOP, e Inventario General de Bienes de Uso al 31/12/2020.

(Exp. 10961) Resolución: 30/6/21 a Comisión de Presupuesto.

10. Intendencia de Río Negro. Remite para consideración expediente solicitando autorización para modificar la normativa vigente respecto de la distancia en el retiro de la pileta de saneamiento establecida para los complejos habitacionales de Mevir en la localidad de Nuevo Berlín.

(Exp. 10962) Resolución: 6/7/2021 a Comisión de Legislación. 11. Intendencia de Río Negro. Remite para consideración expediente solicitando anuencia para adquirir a la señora Stella María Suárez Delgado y otras, solar de terreno padrón 2194 de Fray Bentos, con destino a construcción de viviendas. (Exp. 10963) Resolución: 2/7/2021 a Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).

12. Intendencia de Río Negro. Contesta oficio referido a necesidad de acordar con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas la realización definitiva de resoluciones viales en cruce de ruta Dr. Vladimir Roslik con calles Crottogini y República de Chile, informando al respecto.

(Exp. 10964) Resolución: Enterados.

13. Intendencia de Río Negro. Contesta oficio relacionado con preocupación de vecinos del barrio Cobena 2 por la alta velocidad con que circulan los vehículos por sus sendas A y B, informando al respecto.

(Exp. 10965) Resolución: Enterados.

14. Intendencia de Río Negro. Contesta oficio por el que se solicitaba, al amparo del artículo 284 inciso segundo de la Constitución de la Republica, información respecto de monotributistas y cooperativistas que finalizaron contrato con la Intendencia de Río Negro, ingresos y egresos de funcionarios municipales y cantidad de funcionarios que contaba la Intendencia al 27/11/2020, informando al respecto.

(Exp. 10966) Resolución: Enterados.

15. Intendencia de Río Negro. Contesta oficio referido a necesidad de reformulación de la señalética del departamento, informando al respecto. (Exp. 10967) Resolución: Enterados.

16. Intendencia de Río Negro. Remite para consideración expediente solicitando autorización para que la señora Alicia Luján Bardier Medina pueda contratar con la Intendencia y acceder a un préstamo y subsidio en el marco del Programa "Rehabilitación Urbana".

(Exp. 10968) Resolución: 6/7/2021 a Comisión de Legislación.

- Ministerio de Ambiente. Remite para conocimiento resolución modificando la Resolución Ministerial 65/2020, por la que se otorgó autorización ambiental previa a Eufores SA para su proyecto de forestación "Ingral".
 (Exp. 10969) Resolución: Enterados.
- **18. Junta Departamental de Flores.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por el señor Edil Bernardo González con relación a la conmemoración, el 27 de junio, del comienzo de la dictadura cívico militar en nuestro país.

(Exp. 10970) Resolución: Enterados.

SR. PRESIDENTE. No habiendo más asuntos para tratar damos por terminada la sesión. (Hora 23:32).

000---000---000

Laura Vittori

Jama fitters

Secretaria

Daniel VillalbaPresidente